



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura

Marzo de 2019
Morandé 59, piso 9
+56 2 22449 3603
www.arquitecturamop.cl





ÍNDICE

1.	Presentación Cuenta Pública del Ministro de Obras Públicas	3
2.	Resumen Ejecutivo Servicio	6
3.	Resultados de la Gestión año 2018	8
	3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	8
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	11
4.	Desafíos para el período de Gobierno 2019 – 2022	29
	Edificación Pública	29
	Edificación Patrimonial	30
5.	Anexos	40
	Anexo 1: Identificación de la Institución	41
	a) Definiciones Estratégicas	41
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	44
	c) Principales Autoridades	46
	Anexo 2: Recursos Humanos	47
	Anexo 3: Recursos Financieros	57
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018	68
	Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018	71
	Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018	77
	Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018	81

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Obras Públicas

En el marco del programa de gobierno de S.E. el Presidente de la República Sebastián Piñera, el Ministerio de Obras Públicas ha definido 4 objetivos estratégicos:

- a. Estado con visión de largo plazo. Construir el Chile del futuro, con la mirada puesta en las próximas cuatro décadas, impulsando el desarrollo económico del país a través de la infraestructura con visión territorial integradora, procurando una red de infraestructura resiliente, que permita sortear interrupciones por catástrofes naturales u otros y fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
- b. Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Mejorando la calidad de vida de todos, promoviendo la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, brindando libertades, ofreciendo oportunidades, elevando su productividad y generando mayor equidad, a través de las grandes rutas estructurantes, del desarrollo de puertos y aeropuertos, de la construcción de edificios públicos como hospitales y cárceles entre otros, de la pavimentación rural, del agua potable rural, de la conservación y desarrollo de caletas y bordes costeros, de la construcción de ciclovías y otros.
- c. Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Levantar la infraestructura para el desarrollo económico y social del país, con obras que unen a los chilenos, mejorando su calidad de vida e integrándolos al mundo; mediante el uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos asignados.
- d. Contribuir y promover la gestión sustentable del medioambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico, garantizando la certeza jurídica de este último y cautelando la transparencia, agilidad y competencia en la operación del mercado de derechos de aguas de modo de asegurar su abastecimiento y sustentabilidad.

Durante el año presupuestario 2018, el Ministerio de Obras Públicas materializó una inversión sectorial de MM\$1.459, destinadas a desarrollar obras y estudios de las diferentes direcciones del Ministerio de Obras Públicas, destacando las obras realizadas para mejorar la conectividad urbana, interurbana y rural; el desarrollo de proyectos de agua potable rural; el desarrollo de obras de regadío como embalses y canales; la construcción de colectores de aguas lluvias en las ciudades; los trabajos en quebradas y lechos de ríos para dar seguridad a las personas; la construcción y mantención de aeropuertos y aeródromos; el mejoramiento y construcción de bordes costeros y caletas pesqueras; la conservación del patrimonio a través de la restauración de edificios patrimoniales; confección de mesas de trabajo y planes para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica; entre otros.

Entre las acciones y proyectos desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas durante el 2018 destacan:

- Habilitación provisoria del Puente Cau-Cau en Valdivia, permitiendo mejorar la conectividad de la ciudad y disminuyendo los tiempos de viaje diario para sus habitantes, mejorando su calidad de vida;
- Inicio de la implementación del plan Chile Sin Barreras, que permite disminuir los tiempos de viaje en las carreteras concesionadas, con el objetivo de tener telepeajes en los principales accesos a Santiago en el primer semestre del 2019 y luego tener telepeajes en las principales rutas concesionadas en todas las regiones;
- Mayor gestión de los recursos hídricos y fortalecimiento de la fiscalización. Destacando el lanzamiento de los Planes Petorca y Aconcagua para enfrentar la escasez hídrica en la región de Valparaíso;
- Desarrollo de un plan de Concesiones, con una cartera de proyectos a licitar por US\$14.600 millones entre los años 2018 y 2023, más del doble de la inversión anual histórica;
- Desarrollo e implementación de la plataforma www.probidadmop.cl, un canal de denuncias para funcionarios, proveedores, contratistas y ciudadanía, que busca aumentar los estándares de probidad y transparencia en la función pública, y con la finalidad de generar proyección al trabajo ya realizado por este Ministerio en la elaboración de Códigos de Ética para los distintos servicios que lo constituyen;
- Superación de los atrasos en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y el Terminal 2, e inauguración del nuevo Espigón C en el aeropuerto;
- Además de los avances en el Puente Cau Cau y Aeropuerto Arturo Merino Benítez, se destrabaron otros 6 proyectos importantes que estaban paralizados: Américo Vespucio Oriente I, Teleférico Bicentenario, Hospital el Salvador, Palacio Pereira y Embalse Punilla.

Los desafíos para el 2019 son grandes, la Ley de Presupuestos otorgó al Ministerio un presupuesto de MM\$2.466 de los cuales MM\$1.716 corresponden a iniciativas de inversión para seguir avanzando en el desarrollo de los 4 ejes del Ministerio. Dentro de los objetivos del 2019 destacan:

- La reconstrucción de caminos e infraestructura afectada por las fuertes lluvias del mes de febrero de 2019 en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, así como trabajos en ríos y quebradas que fueron afectados por este fenómeno natural;
- La reconstrucción de la infraestructura afectada por el terremoto en la región de Coquimbo en enero;
- El desarrollo de proyectos y obras mandatadas por S.E. el Presidente Sebastián Piñera a través de los distintos planes regionales lanzados durante el 2018 y principios del 2019 que conforman el plan del Gobierno para el desarrollo de cada una de las 16 regiones de nuestro país;
- El fortalecimiento de la conectividad de las zonas aisladas, como con el plan de pavimentación de la Carretera Austral en Los Lagos y Aysén, y la continuación de la Ruta del Fuego en la isla de Tierra del Fuego en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, entre otros;
- El avance en estudios y obras del plan de embalses priorizados por la Comisión Nacional de Riego;
- La licitación de 11 proyectos concesionados que significarán una inversión aproximada de US\$ 2.696 millones.

Los desafíos son múltiples y hay que enfrentarlos con sentido de urgencia. Es así como seguiremos en 2019 poniendo a Chile en marcha y construyendo las obras públicas que nos acercarán cada vez más al desarrollo.

Dirección de Arquitectura. Avances de la Gestión 2018

En esa línea, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas durante el año 2018, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que a nuestro servicio le compete. Esta Dirección, en términos concretos, ha aportado a dicho proyecto a través de la provisión de edificación pública, servicios de edificación patrimonial y arte incorporado a la infraestructura, permitiendo así la satisfacción de los requerimientos necesarios en orden al desarrollo y crecimiento del país, promoviendo la equidad y calidad de vida entre sus ciudadanos.

En el ámbito presupuestario, durante el año 2018 la inversión total ejecutada por la dirección, alcanzó los 276 mil 142 millones de pesos. De estos, y en el ámbito sectorial, se alcanzó una ejecución presupuestaria del 99,1 por ciento, por un monto de 20 mil 791 millones de pesos equivalente al 7,53 por ciento de la inversión total. Destaca en este ámbito, las conservaciones en el ámbito, extrasectorial mandado por otras entidades del estado y especialmente de los Gobiernos Regionales, se invirtió un total de 255 mil 351 millones de pesos, equivalentes al 92,47 por ciento de la inversión total. A lo largo del ejercicio, se administraron contratos 39 de iniciativas sectoriales y 358 contratos vinculados a mandantes, lográndose al cierre del año la entrega de más de 65 obras terminadas especialmente en los sectores de educación, cultura, salud, defensa y seguridad.



JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

Constituida como unidad técnica del Estado, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas tiene como misión proveer y conservar la edificación pública, a través de acciones realizadas por el Ministerio o por mandato de otras instituciones del Estado. De esta forma, contribuye directamente al desarrollo social y económico impactando positivamente en la calidad de vida de todos sus habitantes.

La Dirección de Arquitectura es la entidad estatal con mayor experiencia y antigüedad en la proyección y construcción de infraestructura pública en el país, creada como la “Oficina Central de Arquitectos Civiles” por el Decreto N°264 del Presidente Federico Errázuriz Zañartu un 25 de enero de 1875. Radicada inicialmente bajo la tutela del Ministerio del Interior, en 1906 la entonces Oficina de Arquitectura pasa a ser parte del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, creado en 1887. En 1953, tras aprobarse la Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, esta unidad técnica pasa a denominarse como Dirección de Arquitectura.

Durante el año 2018, la dotación efectiva fue de 375 funcionarios y de 28 contratos a honorarios, quienes tienen un rol activo en el cumplimiento de las responsabilidades sociales, ambientales, técnicas, administrativas y de políticas de gobierno para el desarrollo de estudios, diseños y ejecución de obras para la comunidad y el Estado de Chile.

Su estructura orgánica está conformada por la Dirección Nacional, una Subdirección y tres Divisiones en el Nivel Central. Asimismo, existen 16 Direcciones Regionales y una Oficina Provincial en Chiloé. Desde el Nivel Central, se elaboran y se ejecuta la planificación general de la inversión sectorial y de mandantes centralizados, el control presupuestario, la consolidación de la información de planes, programas y proyectos, la asesoría técnica de estudios y obras, el establecimiento de estrategias y lineamientos en el ámbito de edificación pública, obras de arte para la infraestructura y los lineamientos de la política de inversión sobre el patrimonio.

Por su parte, las Direcciones Regionales que poseen delegación de atribuciones, cumplen las funciones de planificación, programación, ejecución operativa de estudios y obras según los lineamientos de las políticas nacionales ministeriales como de los gobiernos regionales. Respecto a los cargos superiores del servicio, quienes ostentan el cargo de Director Nacional, Subdirector y Jefes de División son seleccionados a través del Sistema de Alta Dirección Pública convocado por el Servicio Civil.

En el ámbito presupuestario, durante el año 2018 la inversión total ejecutada por la dirección, alcanzó los 276 mil 142 millones de pesos. De estos y en el ámbito sectorial se alcanzó una ejecución presupuestaria del 99,1 por ciento, por 20 mil 791 millones de pesos equivalente al 7,53 por ciento de la inversión total. En el ámbito, extrasectorial mandatado por otras entidades del estado y especialmente de los Gobiernos Regionales, se invirtió un total de 255 mil 351 millones de pesos, equivalentes al 92,47 por ciento de la inversión total. A lo largo del ejercicio, se administraron contratos 39 de iniciativas sectoriales y 358 contratos vinculados a mandantes, lográndose al cierre del año la entrega de más de 65 obras terminadas especialmente en los sectores de educación, cultura, salud, defensa y seguridad.

Respecto de la inversión sectorial destaca junto con el término de las obras de emergencia y reparación parcial de la Basílica del Salvador de Santiago, el avance en las obras para la recuperación del Palacio Pereira, declarado como Monumento Histórico, que acogerá en una nueva sede, al área de patrimonio de la nueva institucionalidad cultural de Chile, convirtiéndose en una respuesta emblemática de intervención en patrimonio, poniendo en valor uno de los edificios más representativos del patrimonio residencial de fines del siglo diecinueve de nuestro país.

Se destaca también el término del mejoramiento integral de la casa de máquinas del Museo Nacional Ferroviario de Temuco, financiado con fondos sectoriales de la Dirección de Arquitectura, el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que permitirá la apertura de un espacio patrimonial a la comunidad nacional e internacional, donde se exhibirá el patrimonio conformado por los edificios y una importante muestra de locomotoras y coches declarados Monumentos Históricos.

En el marco del programa de restauración de nueve ascensores de la ciudad de Valparaíso, se terminaron las obras en los ascensores Concepción, Espíritu Santo y Cordillera. Los que suman una inversión superior a los cuatro mil 500 millones de pesos, beneficiando directamente a más de 21 mil 260 personas, destacando también la ejecución y continuación de las obras de restauración de los ascensores Monjas y Villaseca.

La Dirección de Arquitectura ha implementado en la gestión de proyectos de inversión el sistema de Certificación Edificio Sustentable (CES), cuyo objetivo es evaluar, calificar y certificar el grado de sustentabilidad ambiental de los edificios, entendiendo esta como la capacidad de un edificio de lograr niveles adecuados de calidad ambiental interior, con uso eficiente de recursos y baja generación de residuos y emisiones.

Junto con mantener la tendencia al alza en sus índices de ejecución, la Dirección de Arquitectura continuará profundizando la mejora continua de sus procesos, el cual se evaluará a través de encuestas de satisfacción aplicables a las obras terminadas, además de los servicios de asesorías en diseño e inspección fiscal, cuyos resultados estarán orientados a mejorar la etapa de operación de los proyectos de nuestros clientes. En este ámbito, nuestro servicio mantiene permanentemente la incorporación y evaluación de tecnologías innovadoras como son la incorporación de tecnologías BIM o modelado de información para la edificación, exigentes estándares de eficiencia energética, libro de obras digital y el seguimiento de obras en línea, entre otros.



Raúl Irrázabal Sánchez
Director Nacional de Arquitectura
Ministerio de Obras Públicas

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El Plan Nacional de Inversiones de Salud entre es un compromiso del Presidente de la República, que busca generar mejoras en la infraestructura y servicios de la Red Pública de Salud, permitiendo así, mejorar la calidad de la atención de un sistema en el que se atiende el ochenta por ciento de los chilenos.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ha sido unidad técnica encargada de ejecutar obras de hospitales, tales como el de Puerto Natales y Porvenir, obras ya terminadas, además del hospital de Alto Hospicio, Bi-provincial Quillota-Petorca, Curicó, Quellón y Collipulli, actualmente en ejecución, y hospital de Lonquimay, en proceso de adjudicarse durante el primer semestre de 2019. También, se ha continuado colaborando con el Ministerio de Salud en la etapa de estudio de preinversión, proyectando prontamente los mandatos para los hospitales de Illapel y Chile Chico.

En el marco del trabajo conjunto con Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio, la Dirección de Arquitectura ya hizo entrega del Centro de Creación de Castro, mientras que se desarrolla el diseño de arquitectura y especialidades de Arica, y se ejecutan actualmente las obras de los Centros de La Ligua y Valdivia. Se estima además, el pronto llamado a licitación del Centro de Creación de Vallenar.

Respecto del resto de iniciativas, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio decidió fortalecer la administración de aquellos centros ya existentes en sus regiones, y está en estudio la posibilidad de replicar dicha infraestructura en otras regiones.

Por otra parte, respecto de la cartera de museos, se trabaja en la licitación del Museo Regional de Atacama, el que se espera tener adjudicado e iniciada sus obras a fines de 2019, así como la licitación de la obra de Habilitación Construcción Archivo y Biblioteca Regional Punta Arenas.

En el ámbito de la educación pública, la Dirección de Arquitectura se ha constituido como un colaborador técnico para el Ministerio de Educación en el cumplimiento de la meta de fortalecimiento de la educación y mejoramiento del aprendizaje, suscribiendo en mayo del año 2015 un convenio marco de colaboración que nos encomendó el apoyo en el desarrollo de las obras denominadas “Sello de la Educación Pública”, proyectos que a través de la mejoría en los estándares de habitabilidad, buscan reforzar las reformas a la calidad de la educación. Por otra parte, y respecto de la reestructuración del Ministerio de Educación asociada a la desmunicipalización de la educación y la creación de los nuevos Servicios Locales de Educación, la Dirección de Arquitectura ha continuado con su gestión de Unidad Técnica, lo que ha permitido continuar con la ejecución de obras de la Escuela F-94 Mireya Zuleta Astudillo en Huasco, Escuela Presidente Balmaceda en Calama, la Reposición Escuela Roberto White y Ampliación Enseñanza Media, en Palena, así como las licitaciones e inicio de las obras durante el 2019 del Liceo Alberto Gallardo Lorca de Punitaqui.

Por último para el resto de iniciativas que corresponden a esta meta se mantienen vigentes las mesas de trabajo periódicas a nivel central para gestionar la pre-inversión, como la permanente asesoría técnica de las direcciones regionales.

Otro eje de trabajo institucional ha sido la implementación del programa de estadios del Instituto Nacional de Deportes, que busca elaborar proyectos de inversión en recintos que forman parte del patrimonio deportivo del país, con proyectos de transferencia de capital de iniciativas públicas y privadas, a entidades tales como municipios y organizaciones deportivas.

En este ámbito, en el año 2018 esta Dirección entregó las obras de la Reposición del Recinto deportivo Estadio Nicolás Chahuán Nazar de La Calera, en la región de Valparaíso, además de destacar el avance en la Reposición del Estadio Tierra de Campeones en la Región de Tarapacá, y la Reposición del Estadio Municipal de la Comuna de San Antonio, todos actualmente en ejecución de obras para la práctica del fútbol profesional y amateur.

Otros proyectos deportivos que iniciaron obras y que actualmente se ejecutan son el Diamante de Béisbol de Tocopilla y el Complejo Deportivo Corvallis de Antofagasta, mientras que ya se encuentran terminados el Complejo Escolar Municipal de Antofagasta, la Piscina Temperada Complejo Polideportivo Natales en la Región de Magallanes.

Por otra parte, se ha planteado como objetivo en este período presidencial la creación de bibliotecas regionales, con el fin de proporcionar a la ciudadanía infraestructura estable para el aprendizaje, crecimiento y desarrollo continuo, facilitando el acceso a redes de información para disminuir la brecha de la info-alfabetización. Asimismo este objetivo busca relevar el rol de las identidades locales y el desarrollo regional, y atender las demandas insatisfechas de conocimiento, información, educación permanente, cultura y recreación, especialmente de aquellos sectores sociales que tienen dificultades para acceder a bienes culturales.

En convenio marco de colaboración con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, mediante el cual esta Dirección se comprometió a asesorar técnicamente en la gestión de los proyectos definidos por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes, incorporándose la Región Metropolitana en 2019, mientras que durante el año 2019 se espera dar inicio a la licitación de la obra de la Biblioteca Regional de Los Lagos y Museo Regional de Atacama.

Para atender las carteras de proyectos de las instituciones vinculadas a los sectores de defensa y seguridad, justicia, deportes y recreación, administración y gobierno interior y equipamiento social y comunitario, la Dirección de Arquitectura también ha establecido mesas de trabajo a nivel central con el fin de colaborar en desarrollar la infraestructura pública necesaria para materializar los lineamientos país en estas materias, lográndose avances principalmente en materia de seguridad, como son las carteras de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, como también para el desarrollo de complejos fronterizos,. Asimismo, en materia de justicia se colabora en el desarrollo de los proyectos de cárceles, fiscalías regionales, centros cerrados, servicios médicos legales y oficinas del registro civil, entre otras iniciativas.

El trabajo de estas mesas consiste en facilitar y articular a las distintas instituciones, la gestión de la pre inversión e inversión en materias técnico-constructivas en absoluta y coordinada

colaboración con las direcciones regionales, desde planteada la idea, aprobación de los recursos vía Sistema Nacional de Inversiones y posterior desarrollo de los proyectos, sea en su etapa de diseño o de ejecución de obras.

Entre los principales proyectos que se encuentran en ejecución en el sector justicia, se pueden mencionar el avance en el desarrollo del diseño de la cárcel “Recinto Modelo de Educación y Trabajo el Arenal”, en la región de Atacama durante 2018, así como la ejecución de obras de la cárcel “Recinto Modelo de Educación y Trabajo La Laguna” con un presupuesto total estimado de ciento tres mil setecientos cuarenta y dos millones de pesos en la región del Maule, además del “Centro Cerrado de Los Lagos” del Servicio Nacional de Menores.

Por otra parte, se encuentran en proceso de licitación la ejecución de las obras de los proyectos “Reposición Edificio Central del Servicio Médico Legal Nacional Pedro Aguirre Cerda”, en la Región Metropolitana, “Centro Cerrado de Tarapacá” y “Centro Cerrado de Antofagasta”, que implicarán una inversión pública de sesenta y tres mil ciento veintiún millones de pesos y la licitación de la consultoría para el diseño del “Complejo Penitenciario de Calama”.

Por último, cabe mencionar que durante el año 2018 se terminaron y entregaron a explotación el “Complejo Penitenciario Femenino de Arica” y el “Centro de Cumplimiento Penitenciario de Concepción”, los que implicaron una inversión pública de cincuenta y un mil novecientos cincuenta y un millones de pesos.

Dentro de la cartera de Carabineros de Chile se destaca la construcción de comisarias, subcomisarias, tenencias y retenes alcanzando un total de más de veinticinco iniciativas durante el año 2018. Se prevé que durante el año 2019 se lleven adelante más de quince nuevas iniciativas a lo largo del país.

Destacan para el año 2019, la Construcción de la Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile S.O.M. Fabriciano Gonzalez Urzua, con una inversión por sobre los veintidós mil quinientos noventa y cinco millones de pesos, que beneficiara a más de mil ochocientos carabineros con catorce mil ochocientos ochenta metros cuadrados destinados a aulas y casino, emplazado en la región Metropolitana, como así mismo la Ampliación Escuela de Formación Carabineros Grupo Ovalle en la región de Coquimbo y la Reposición Parcial de la Escuela Formación Carabineros, Grupo Viña Del Mar en la región de Valparaíso.

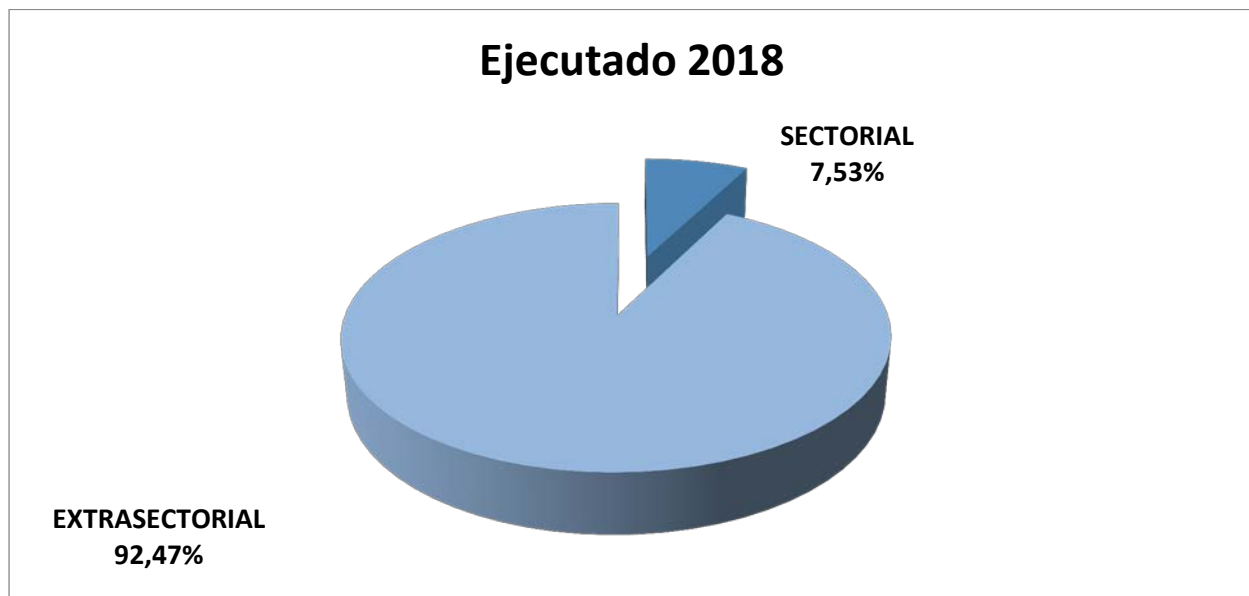
Por otra parte la Policía de Investigaciones de Chile ha mandado la construcción de prefecturas, brigadas de criminalística y complejos policiales tales como la Reposición Complejo Policial Policía de Investigaciones de Viña del Mar, en la ciudad de Valparaíso, el cuartel policial Tome y la prefectura provincial de Osorno entre otros.

Destaca la construcción del Laboratorio de Criminalística Central Policía de Investigaciones, con más de catorce mil quinientos metros cuadrados y una inversión cercana a veintiún mil cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos, se prevé como el centro de análisis forense más moderno de Sudamérica, albergando espacios diferenciados por tipo de actividad: un área de laboratorios especializados; una para un laboratorio técnico de análisis de contaminantes, sección mecánica, y un área administrativa, de equipamiento y oficinas de peritos. De esta forma se busca la acreditación de todos sus procesos bajo la norma internacional ISO 17.025.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía



Fuente: Sistemas SAFI y SPC



Fuente: Sistemas SAFI y SPC

Edificación pública por inversión sectorial

En el ámbito de la inversión sectorial, se ejecutó un monto total de veinte mil setecientos noventa y un millones novecientos noventa y dos pesos con un cumplimiento del 99,19% sobre el monto vigente del año 2018. Esto significó la administración de un total de 39 iniciativas de inversión.

Monto por programa sectorial año 2018 en miles de pesos

Programa	Monto ejecutado 2018
Edificio MOP	890.084
Edificio gubernamental	0
Infraestructura cultural	5.472.009
Edificio patrimonial	14.401.242
Infraestructura pública	28.657
	20.791.992

Esta inversión se traduce en diferentes programas, destacando la inversión en infraestructura cultural, el plan de Conservación y Edificación para el Ministerio de obras Públicas y la puesta en valor del Patrimonio.

Monto inversión regionalizada año 2018 en miles de pesos

Región	N° de Proyectos	Monto Vigente 2018	Ejecutado 2018	% cumplimiento
Arica y Parinacota	1	36.855	17.314	46,98%
Tarapacá	1	51.813	51.812	100,00%
Antofagasta	1	58.526	45.938	78,49%
Atacama	2	87.463	86.912	99,37%
Coquimbo	1	51.813	51.759	99,90%
Valparaíso	13	5.633.427	5.612.701	99,63%
Metropolitana	10	13.160.348	13.054.115	99,19%
O'Higgins	2	27.614	26.604	96,34%
Maule	1	31.335	30.234	96,49%
Ñuble	-	-	-	-
Biobío	1	88.763	88.743	99,98%
Araucanía	2	1.582.671	1.576.356	99,60%
Los Ríos	1	46.170	45.378	98,28%
Los Lagos	1	66.153	65.407	98,87%
Aysén	1	31.293	31.243	99,84%
Magallanes	1	7.477	7.476	99,99%
Total	39	20.961.721	20.791.992	99,19%

Durante el año 2018, se llevó a cabo el total de las conservaciones a la infraestructura de apoyo del Ministerio en todas las regiones, estas obras tienen como objetivo mantener la calidad de confort y habitabilidad, en apoyo a la mejor productividad y calidad de vida de los funcionarios. Destacan el desarrollo y avance en el Diseño para la Ampliación del edificio MOP de Atacama, Así como las conservaciones Residencia Presidencial trienal 2016/2018 en Viña Del Mar Y La Conservación Trienal 2016 - 2018 Palacio de la Moneda.

Durante el año 2018, destaca en el programa de edificio patrimonial y administración del Estado, la continuidad de las obras para la recuperación del Palacio Pereira el que acogerá en una nueva sede, al área de patrimonio de la nueva institucionalidad cultural de Chile, poniendo en valor uno de los edificios más representativos del patrimonio residencial de fines del siglo XIX de nuestro país, declarado como Monumento Histórico. Esta intervención, representa una respuesta de intervención respetuosa con el edificio histórico, pero a la vez innovadora, empleando materiales, tecnología y un lenguaje contemporáneo. El proyecto incluye básicamente dos frentes de trabajo, el primero la restauración del edificio existente, y el segundo la construcción de un nuevo edificio en el remanente de terreno. La puesta en valor de este edificio supone una inversión total de más de 15 mil 560 millones de pesos y se espera sea entregado a sus usuarios durante el presente año.



Restauración Palacio Pereira y Reposición Edificios Consejo de Monumentos Nacionales y Dibam.

En esa línea, se contrataron en 2018 las obras de recuperación edificio Severín que acogerá al Instituto de Neurociencias de la Universidad de Valparaíso, actualmente las obras se encuentran detenidas a la espera del rescate de los hallazgos arqueológicos identificados, las obras de reparación parcial de la Basílica del Salvador de Santiago, fueron terminadas en noviembre de 2018.

Una de las obras destacados terminadas durante el año 2018, fue el Mejoramiento Integral de la Casa de Máquinas del Museo Nacional Ferroviario de Temuco, financiado con fondos sectoriales de la Dirección de Arquitectura, el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, permitirán la apertura de un espacio patrimonial a la comunidad nacional e internacional, donde se exhiba el patrimonio conformado por los edificios y una importante muestra de locomotoras y coches declarados Monumentos Históricos. Se incorporará una cubierta bioclimática que permita la protección del área central del edificio, sobre la tornamesa de manera de otorgarle funcionalidad al espacio para futuros espectáculos musicales y teatrales entre otros, beneficiando a unas 50 mil 580 personas.



Casa de Máquinas - Museo Nacional Ferroviario de Temuco

En el marco del programa de restauración de nueve ascensores de la ciudad de Valparaíso, durante el año 2018 destaca la Ejecución y entrega a la comunidad de las obras en los ascensores Concepción, Espíritu Santo y Cordillera. Estos tres ascensores suman una inversión total de Cuatro mil 500 millones de pesos, beneficiando directamente a más de 21 mil 260 personas.



Restauración Ascensor Cordillera Valparaíso.



Restauración Ascensor Espíritu Santo Valparaíso.

También durante el año 2018, se iniciaron las obras de los ascensores, Villaseca y Monjas. A los que se sumarán en el futuro, los ascensores Mariposas, Florida y Larraín. La recuperación de los nueve ascensores suponen una inversión total de más de 18 mil 100 millones de pesos en beneficio directo de los habitantes y turistas que visitan de la ciudad.

Listado de iniciativas sectoriales año 2018

Región	BIP	Nombre Iniciativa	Etapas
Arica y Parinacota	30464753-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO ARICA Y PARINACOTA	Ejecución
Tarapacá	30464754-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO TARAPACÁ	Ejecución
Antofagasta	30464755-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO ANTOFAGASTA	Ejecución
Atacama	30464756-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO ATACAMA	Ejecución
Atacama	30132033-0	AMPLIACIÓN EDIFICIO MOP ATACAMA	Diseño
Coquimbo	30464757-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO COQUIMBO	Ejecución
Valparaíso	30371135-0	CONSERVACIÓN RESIDENCIA PRESIDENCIAL TRIENAL 2016/2018 VIÑA DEL MAR	Ejecución
Valparaíso	30435026-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR ESPÍRITU SANTO COMUNA DE VALPARAÍSO	Ejecución
Valparaíso	30434981-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR CONCEPCIÓN COMUNA DE VALPARAÍSO	Ejecución
Valparaíso	30434979-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR CORDILLERA COMUNA DE VALPARAÍSO	Ejecución
Valparaíso	30453829-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR ARTILLERÍA COMUNA DE VALPARAÍSO	Ejecución
Valparaíso	30453828-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR LARRAÍN COMUNA DE VALPARAÍSO	Ejecución
Valparaíso	30453874-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR VILLASECA COMUNA DE VALPARAÍSO	Ejecución
Valparaíso	30453923-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR MONJAS COMUNA DE VALPARAÍSO	Ejecución
Valparaíso	30453875-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR MARIPOSAS, COMUNA DE VALPARAÍSO	Ejecución
Valparaíso	30453434-0	RESTAURACIÓN ASCENSOR FLORIDA, COMUNA DE VALPARAÍSO	Ejecución
Valparaíso	30078248-0	CENTRO INTERDISCIPLINARIO NEUROCIENCIA	Ejecución
Valparaíso	30488221-0	CONSTRUCCIÓN CENTRO INTERNACIONAL POSTGRADOS UNIVERSIDAD PLAYA ANCHA	Ejecución
Valparaíso	30464758-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO VALPARAÍSO	Ejecución
Metropolitana	30482679-0	CONSERVACIÓN TRIENAL 2016 - 2018 P. DE LA MONEDA	Ejecución
Metropolitana	30310626-0	CONSTRUCCIÓN CENTRO GABRIELA MISTRAL ETAPA 2	Ejecución
Metropolitana	30114382-0	RESTAURACIÓN PALACIO PEREIRA Y REPOSICIÓN EDIFICIOS CMN Y DIBAM	Ejecución
Metropolitana	30099415-0	REPARACIÓN PARCIAL BASÍLICA DEL SALVADOR DE SANTIAGO	Ejecución
Metropolitana	30464769-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO METROPOLITANA	Ejecución
Metropolitana	30486477-0	HABILITACIÓN Y TRASLADO SALA DATA CENTER MOP NIVEL CENTRAL	Diseño
Metropolitana	40001813-0	CONSERVACIÓN FACHADAS SUR EX CONGRESO NACIONAL SANTIAGO	Ejecución
Metropolitana	40002006-0	CONSERVACIÓN PÉRGOLA DE LAS FLORES SAN FRANCISCO DE INDEPENDENCIA	Ejecución
Metropolitana	30099710-0	REPOSICIÓN EDIFICIO SEREMI MOP SANTIAGO	Pre factibilidad
Metropolitana	30483308-0	CONSTRUCCIÓN PASEO Y CICLO VÍA INUNDABLE RIO MAPOCHO	Ejecución
O'Higgins	30464759-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO O'HIGGINS	Ejecución
O'Higgins	30128511-0	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL Y ESPIRITUAL, GAUDÍ EN RANCAGUA	Ejecución
Maule	30464761-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO MAULE	Ejecución
Biobío	30464762-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO BIOBÍO	Ejecución
Araucanía	30036610-0	MEJORAMIENTO INTEGRAL CASA DE MAQUINAS, MUSEO NACIONAL FERROVIARIO	Ejecución
Araucanía	30464764-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO ARAUCANÍA	Ejecución
Los Ríos	30464768-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO LOS RIOS	Ejecución
Los Lagos	30464765-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO LOS LAGOS	Ejecución
Aysén	30464766-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO AYSÉN	Ejecución
Magallanes	30464767-0	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO MAGALLANES	Ejecución

Edificación pública por inversión de mandantes

El siguiente cuadro indica la distribución de la inversión de mandantes por sector destino.

SECTOR DESTINO	Ejecutado 2013	Ejecutado 2014	Ejecutado 2015	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	Ejecutado 2018
ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO INTERIOR	\$ 19.650.559	\$ 27.866.655	\$ 25.655.480	\$ 22.286.177	\$ 24.213.629	\$ 14.151.584
DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 4.340.993	\$ 16.258.530	\$ 27.076.029	\$ 28.077.540	\$ 32.722.499	\$ 17.411.300
DEPORTES Y RECREACIÓN	\$ 13.643.018	\$ 6.292.393	\$ 34.097.082	\$ 12.252.170	\$ 22.891.583	\$ 39.333.460
EDUCACION Y CULTURA	\$ 42.626.469	\$ 34.357.629	\$ 56.971.354	\$ 65.148.815	\$ 76.134.989	\$ 69.081.692
EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	\$ 10.101.502	\$ 8.618.671	\$ 14.773.080	\$ 13.912.267	\$ 8.689.513	\$ 10.811.454
JUSTICIA	\$ 3.386.561	\$ 13.553.519	\$ 11.058.106	\$ 29.837.292	\$ 48.862.390	\$ 26.592.537
SALUD	\$ 6.411.650	\$ 8.488.667	\$ 31.773.573	\$ 38.831.762	\$ 36.354.257	\$ 77.969.496
TOTAL GENERAL	\$ 100.160.752	\$ 115.436.067	\$ 201.404.704	\$ 210.346.023	\$ 249.868.859	\$ 255.351.522

Montos expresados en moneda de cada año

SECTOR DESTINO	Ejecutado 2018 m\$	Contratos vigentes 2018
ADMINISTRACION Y GOBIERNO INTERIOR	\$ 14.151.584	30
DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 17.411.300	42
DEPORTES Y RECREACION	\$ 39.333.460	21
EDUCACION Y CULTURA	\$ 69.081.692	131
EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	\$ 10.811.454	57
JUSTICIA	\$ 26.592.537	42
SALUD	\$ 77.969.496	35
	\$ 255.351.522	358

Montos expresados en moneda de cada año

Servicios de Edificación Pública Patrimonial

Durante el año 2018 se concluyeron 15 obras, por un monto de más de 24 mil millones de pesos emplazadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Maule, Araucanía, Los Ríos, Aysén y Región Metropolitana las cuales se desglosan en detalle a continuación:

N°	Región	Nombre Iniciativa	Total inversión M\$	Fuente de financiamiento
1	ARICA Y PARINACOTA	RESTAURACIÓN MONUMENTO NACIONAL EX-ADUANA	1.180.629	FNDR
2	TARAPACÁ	RESTAURACION ARQUITECTONICA TEATRO MUNICIPAL IQUIQUE - RESTAURACION DE FACHADA I ETAPA	435.409	FNDR
3	ATACAMA	RESTAURACION EDIFICIO LOS PORTALES	1.155.240	FNDR-PPVP
4	VALPARAÍSO	RESTAURACIÓN ESPIRITU SANTO	1.678.586	SECTORIAL
5	VALPARAÍSO	RESTAURACIÓN ASCENSOR CONCEPCIÓN, COMUNA DE VALPARAÍSO.	1.925.571.	SECTORIAL
6	VALAPARAÍSO	RESTAURACIÓN ASCENSOR CORDILLERA, COMUNA DE VALPARAÍSO.	1.897.634	SECTORIAL
7	MAULE	RESTAURACIÓN TEMPLO PARROQUIAL NIÑO JESÚS DE VILLA ALEGRE	1.421.617	FNDR-PPVP
8	ARAUCANÍA	RESTAURACIÓN INTEGRAL CASA DE MAQUINAS MUSEO NACIONAL FERROVIARIO	6.265.401	FNDR-SECTORIAL-PPVP
9	ARAUCANÍA	MEJORAMIENTO INTEGRAL CENTRO CULTURAL RENAICO	2.313.275	FNDR
10	LOS RIOS	RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN CASONA EL LLOLLY	1.245.677	FNDR
11	AYSÉN	MEJORAMIENTO MH ISLA DE LOS MUERTOS	780.884	FNDR -SECTORIAL
12	METROPOLITANA	LIMPIEZA DE FACHADA SUR EDIFICIO EX CONGRESO NACIONAL	55.790	SECTORIAL
13	METROPOLITANA	REPARACIÓN PARCIAL BASILICA DEL SALVADOR	1.667.774	SUBDERE/SECTORIAL
14	METROPOLITANA	RESTAURACIÓN IGLESIA SAN FRANCISCO DEL MONTE	1.490.754	FNDR
15	METROPOLITANA	RESTAURACION ESTAURACIÓN IGLESIA LA VIÑITA	882.843	FNDR-BID - PATRIMONIAL
		TOTAL \$M	24.397.084	

En la Región de Tarapacá, Comuna de Iquique se realizó el proyecto de restauración arquitectónica de la fachada principal del Teatro Municipal de Iquique el cual consistió en la restauración de la totalidad de la superficie de la fachada, incluyendo sus elementos funcionales y ornamentales: puertas, ventanas, pilares, aleros, frontones, balcones, baranda; incluyendo la parte superior de la cumbrera. La superficie aproximada que se intervino es de cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados. Dentro de las acciones ejecutadas destacó la PAC que se realizó a objeto de que la ciudadanía fuese participe de la definición de los colores de la fachada, donde participaron cerca de 2800 personas.



Restauración Fachada principal Teatro Municipal de Iquique, región de Tarapacá.

Por su parte, en la región de Atacama, en la comuna de Freirina, se realizó restauración del Edificio Los Portales de Freirina, intervención que consideró la reparación de muros, cubiertas, cambio de pavimento, la construcción de un nuevo muro orientación oriente y la reconstrucción total de la fachada incluyendo los arcos y columnas.



Edificio Los Portales de Freirina, región de Atacama.

En la región de Valparaíso, se terminaron las obras de restauración del ascensor Espíritu Santo. El ascensor Espíritu Santo fue inaugurado el 13 de septiembre de 1911 y debe su nombre a la iglesia homónima que estaba frente a la plaza Victoria y que fue demolida tras el terremoto de 1906. Este funicular se caracteriza porque su plano de rodadura está apoyado en el mismo cerro, haciendo un recorrido de 40 metros por una pendiente de 44,5 grados, alcanzando la estación superior una cota de 35 metros sobre el nivel del mar. De los existentes en el puerto, es el ascensor que recorre la menor distancia. El acceso al elevador Espíritu Santo se encuentra por calle Aldunate, a una cuadra de la plaza Victoria, y conecta al Plan de Valparaíso con el cerro Bellavista.



Restauración Ascensor Espíritu Santo, región de Valparaíso.

Otra obra que culminó su ejecución se encuentra en la región del Maule es la Restauración del Templo Parroquial Niño Jesús de Villa Alegre. Los trabajos abarcaron un total de 2041 m² de construcción sumando el templo principal y las obras anexas exteriores, tales como el atrio/plaza. Las principales operaciones para la reconstrucción del templo son el refuerzo estructural mediante la inserción de contrafuertes de los muros norte y sur, de la cubierta y cielo de la nave central, la restitución de los corredores laterales y la reparación integral del campanario.



Templo Parroquial Niño Jesús de Villa Alegre, región del Maule.

En la región de la Araucanía se concluyó la obra para el Centro Cultural de Renaico, recuperando el antiguo gimnasio de la Ex Escuela Primaria N°16, hoy sala de uso múltiple. Consideró el reforzamiento estructural de las cerchas de madera existentes, consistente en la incorporación de refuerzos metálicos en los nudos y el reemplazo de piezas de madera dañadas; además de la incorporación de nuevos paramentos vidriados en la fachada oriente. Estas intervenciones en las cerchas, permiten por un lado reforzar la estructura existente, pero a su vez, permiten mantener elementos que son parte de la memoria de los estudiantes de la Ex Escuela, en el recinto principal del edificio.



Centro Cultural de Renaico, región de Araucanía.

Una de las intervenciones más notables realizadas también en la región de la Araucanía, fue la obra del Mejoramiento Integral Casa de Máquinas Museo Ferroviario, obra que además de restaurar el inmueble incorporó una cubierta bioclimática de PVC, estructurada por 38 cerchas concéntricas de acero apoyadas en pilares de acero de 60 cm de diámetro, que conforman un nuevo espacio central cubierto en el área correspondiente a la antigua tornamesa, y que son relevantes por distintos aspectos.

Desde el punto de vista estructural permiten salvar una luz aproximada de 70 m; desde la mirada arquitectónica, son los elementos que hacen en contraste entre la obra existente y la obra nueva de carácter contemporáneo; y finalmente, desde el punto de vista de la gestión del edificio, permiten albergar una gran variedad de actividades, durante todo el año.



Casa de Máquinas Museo Ferroviario, región de Araucanía.

En la Región Metropolitana se culminaron las obras de reforzamiento estructural de la Basílica del Salvador. Producto del sismo del 27/2/2010 la basílica sufrió graves daños estructurales, quedando en inminente riesgo su valor patrimonial del edificio y la gran riqueza artística de su ornamentación. Se ejecutaron obras de emergencia que contemplaron, entre otros, estabilización estructural del inmueble, tratamiento de vitrales, albañilerías y ornamentos con el fin de evitar su colapso y salvaguardar elementos únicos, de gran valor cultural.



Reparación Parcial Basílica del Salvador, región Metropolitana.

Arte público incorporado a la infraestructura pública

El arte en edificios y espacios públicos que realiza la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, es asumir el mandato de la Ley 17.236 de 1969, que favorece el desarrollo y difusión de las artes, el cual en su reglamento de 1994, creó a la Comisión Nemesio Antúnez y estableció su actuar como organismo técnico asesor. Por otra parte, es un objetivo estratégico de la Dirección, cuyos montos constituyen los de mayor inversión en arte público que financia el Estado, situación reconocida a nivel nacional y latinoamericano.

Durante el año 2018, la nueva institucionalidad cultural que creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, estableció una relación directa con la Comisión Nemesio Antúnez y la Dirección de Arquitectura -al reemplazar su anterior dependencia con el Ministerio de Educación- alianza estratégica con la cual se espera fortalecer el vínculo y la difusión del trabajo realizado, entre otros ámbitos.

En 24 años aportando obras en la infraestructura pública en todo el país se han realizado 209 obras, generadas a través de invitaciones o concursos abiertos con la participación de artistas plásticos y de equipos multidisciplinarios; vinculadas a carreteras, aeropuertos, escuelas, edificios públicos, bordes costeros, etc.

En total, en 2018 se instalaron 6 obras de arte público en distintos edificios y rutas del país, cuyo monto de inversión fue de mil dieciocho millones de pesos.

Respecto a la difusión del quehacer de la unidad técnica, en conjunto con la Comisión Nemesio Antúnez, uno de los desafíos para este año es organizar el Tercer Encuentro Internacional de arte público, en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el marco de la celebración de los 25 años desde la creación de la Comisión, en noviembre de 2019.

En relación al producto estratégico “Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público”, el año 2018, se dio término al soporte artístico para las Campanas de la Iglesia de La Compañía, ubicado en los jardines del ex Congreso Nacional en Santiago, obra de Martin Holmes y Gonzalo Vergara. En el nuevo Teatro Regional del Biobío, de gran importancia por su alcance regional, se ejecutó la propuesta lumínica “Es telar”, de la autoría del destacado artista nacional Iván Navarro.

Asimismo, destacan las obras rutas de acceso a Antofagasta: "Añañucas", de la artista Norma Ramírez, que específicamente se instaló en el Acceso Baquedano-Sierra Gorda, y "Te Devuelvo las Salitreras", del escultor Cristóbal Guzmán, en el Acceso a Mejillones. Otras obras materializadas en 2018 fueron "Copy Paste", de Marcela Correa, y “Alicanto”, de Norma Ramírez, ambas en el tramo La Serena-Vallenar de la Ruta5.



*“Soporte para las Campanas de la Iglesia de Las Compañías.” Martín Holmes y Gonzalo Vergara.
Jardines del Congreso Nacional Sede Santiago.*

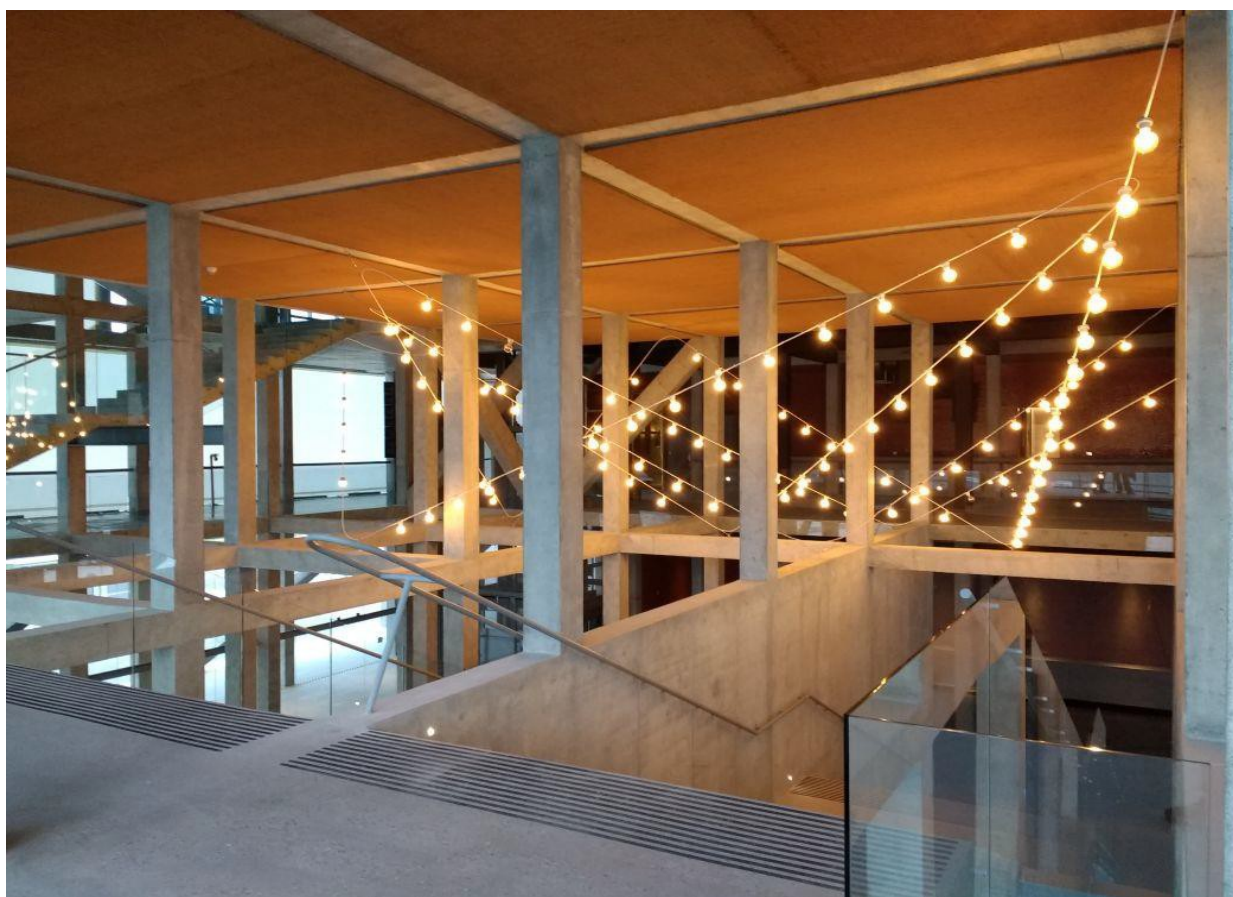
Un logro importante fue la ejecución de la obra Soporte para las Campanas de la Iglesia de Las Compañías emplazado en los jardines del Congreso Nacional sede Santiago, proyecto de Martín Holmes y Gonzalo Vergara ganadores del concurso del año 2013. La Iglesia de la Compañía de Jesús, levantada en este lugar entre 1595 y 1631, fue destruida por un incendio que, en menos de una hora, cobró más de dos mil víctimas durante las celebraciones de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre de 1863. Tras el siniestro, sus campanas fueron llevadas al Reino Unido al servicio de la Iglesia Anglicana. Con motivo del terremoto del 27 de febrero de 2010, que cobró más de quinientas víctimas a lo largo de Chile, la Comunidad Británica decide restituirlas.

“ELEGÍA – HOMENAJE A YVES KLEIN” es el nombre de la obra de arte. En tanto composición poética, es un lamento por algún hecho o significado penoso, a partir del cual se reflexiona a partir de la experiencia estética del espacio, es así como se da cuenta de la tensión entre el exterior de la obra que se vuelve al interior del sujeto.

Para el artista Yves Klein, el espacio vacío era una instancia de contemplación. El color azul Klein, se ha escogido por sus características de calma y profundidad.

El proyecto del Teatro Regional del Biobío, de gran importancia por su alcance regional, consideró la incorporación de una obra del artista Iván Navarro, intervino en el hall central del edificio.

La idea original de la obra es un trazado hecho con cables eléctricos y ampolletas a través de las vigas y pilares del hall central, interviniendo en la arquitectura del edificio, construido esencialmente por una estructura de concreto de verticales, horizontales y diagonales, paralelas y perpendiculares entre sí. En contraste a esto, el trazado de la obra cumple con un recorrido en distintas direcciones que consiste en descubrir y lograr que las líneas trazadas nunca sean paralelas a otras, conformando un tejido que cruza el sistema cartesiano del edificio.



“Es Telar”, proyecto de Iván Navarro para el Teatro Regional del Biobío.

El año 2018 cumpliendo con el convenio marco con la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, en cuyas bases de licitación se considera un significativo aumento de los montos destinados para arte público (0,5% del monto total de la obra de infraestructura, hasta veinte mil unidades de fomento) y su mantención, se concluyeron las obras artísticas asociadas a obras de infraestructura vial concesionadas: en la Ruta 5 Tramo la Serena – Vallenar, en la tercera y cuarta regiones, la obra “Copy Paste” para el Sector Puente Juan Soldado y “Alicanto”, de Norma Ramírez en Sector Agua Amarga. En las Rutas de Acceso a Antofagasta la Obra “Añañucas” de Norma Ramírez en Sierra Gorda, Baquedano y “Te Devuelvo las Oficinas Salitreras” de Cristóbal Guzmán, en Ruta 1 Acceso Norte Mejillones.



“Copy Paste” obra de Marcela Correa - Sector Puente Juan Soldado.

“Copy Paste” es un monumento tradicional que conmemora un tiempo geológico ajeno a cualquier recuerdo humano. Un tiempo genuinamente natural e inhumano. Copy Paste es la copia exacta en bronce de un bolón rodado de granito. Este monumento, -en base a una toma de moldes convencional, retratará fielmente la forma y el tamaño de la piedra matriz y pegará sus atributos físicos en el sitio, potenciando una sensación de extrañamiento.

En los primeros años su brillo color oro aludirá a una cierta tradición local minera. Más tarde, el color la corrosión del bronce, junto a la invasión del sitio por la vegetación de los cerros aledaños, hará que su imagen se naturalice hasta aparecer de manera calma en medio del paisaje.



“Alicanto” Proyecto de N. Ramírez y F. Brzovic - Sector Agua Amarga

El Alicanto, leyenda del norte chileno, es el sueño de muchos mineros, que esperan algún día que esta ave mitológica se les aparezca y les muestre el sendero hacia una veta de oro o plata. Su apariencia evoca las llamas, la vegetación, o las alas color metal de un enorme pájaro.

La propuesta plantea una revalorización de la identidad cultural de la región. Se aspira como un homenaje a los mineros, pirquineros y a todos los hombres y mujeres que aquí habitan, ya que este lugar cuenta con una importante carga histórica asociada al mineral de Agua Amarga.

La inserción de este conjunto escultórico dentro de este contexto paisajístico desea conformar un territorio estético, donde confluyan distintas interacciones comunicativas, nuevas lecturas del paisaje, traducidas en evocaciones, símbolos, contrastes, impresiones que convoquen e integren activamente a la comunidad en la definición de sus espacios vitales, conformando un aporte y un estímulo significativo para los transeúntes. En este sentido la obra genera una visualidad escultórica cordial con el entorno, mediante un conjunto de trazos ascendentes que se suman entre sí, y logran una imagen unitaria cuya transparencia permite el paso de la luz y la sensación de levedad, a través del entramado de formas se crean múltiples lecturas que modulan el espacio.

Captar la mirada, como los pasos hacia una nueva experiencia sensitiva, la obra como espacio de tránsito, para el espectador - móvil, las lecturas visuales varían con el movimiento, entrelazándose gráficamente en el espacio. El transitar como acción poética frente a la obra; de esta manera el recorrido adquiere trascendencia con la intervención artística, la que se convierte en instrumento que permite establecer relaciones entre memoria, historia e identidad.



*“Te devuelvo las Oficinas Salitreras” de Cristóbal Guzmán,
Ruta 1 Acceso Norte Mejillones*

La propuesta es una escultura que toma como punto de partida, la pintura homónima del pintor Ramon Vergara Grez (1923-2012), artista nacido en Mejillones y quien desde la noción de la llamada “Geometría Andina”, consagró desde la pintura abstracta de corte geométrico, una rica investigación del paisaje chileno, centrando su foco de atención en las grandes explanadas del norte de Chile.

Esta propuesta se plantea con un cuerpo de cuatro esculturas entre 2 y 8 metros de alto en un espacio de 10 metros por 7 metros, cuya construcción se realizará con carpintería metálica, estructura en base a perfiles de acero cortados y soldados. La superficie cubierta tendrá una cubierta de planchas de acero de 5 milímetros de espesor.

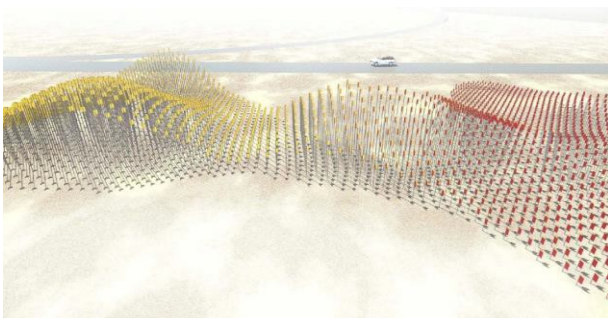


“Añañucas,” obra de Norma Ramirez Bustos - Sierra Gorda, Baquedano.

La “Añañuca”, es una de las especies de bulbo, con las que se inicia la floración en años donde ocurre el fenómeno del desierto florido, en el desierto de Atacama, donde aparecen gran cantidad de flores, en años de precipitaciones inusuales.

La propuesta consiste en 3 esculturas que apuntan en diferentes direcciones, distanciadas por 15m entre ejes una de otra, de dimensiones de 9 metros por 9 metros aproximadamente y con un diámetro de 60centímetros aproximadamente en la base. Cada figura está compuesta por un juego de piezas de acero de color rojo evocando las Añañucas.

La obra Cuerpos Sutiles del Desierto se terminará de ejecutar en el primer trimestre del 2019.



*“Cuerpos Sutiles del desierto”
Proyecto de Alberto Fernández
Km 21/100 tramo 2A, Acceso Aeropuerto A. Sabella G.*

Otra de las gestiones durante el año 2018 fue la coordinación y gestión conjunta con la Dirección de Obras Hidráulicas para la incorporación de arte en la obra de infraestructura “Parque Intercomunal Inundable Víctor Jara” ubicado en la comuna de San Joaquín, en la Región Metropolitana.

La Comisión Nemesio Antúnez le ha otorgado el Premio Trayectoria Joven, a la muralista Macarena Yañez, quien realizará su propuesta con una metodología en la cual incluye la participación de la comunidad.



Mural, proyecto de Macarena Yañez “Macay” en Parque Inundable intercomunal Victor Jara.

En relación a la inversión, el año 2018 se realizaron 6 incorporaciones de arte, con un monto total de mil dieciocho millones doscientos tres mil pesos, un cincuenta y un por ciento mayor que el promedio de los últimos cuatro años. Esto sitúa a la Dirección de Arquitectura del MOP, como la institución estatal con los mayores montos de inversión para el desarrollo del arte público, constituyéndose en un referente tanto a nivel nacional como sudamericano.

En el ámbito del fortalecimiento de la gestión regional, el año 2018 se formalizaron gestiones en proyectos de edificación pública, que permitirán en el año 2019, formalizar la incorporación de una obra de arte en cada región cuya construcción se realice en el horizonte de dos años.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 – 2022

Edificación Pública

Subsector Cultura

Destacan durante el periodo en este sector el término de la restauración arquitectónica del Teatro Municipal de Iquique. También destaca en el periodo, el inicio de la construcción del Centro Cultural y Espiritual Gaudí, en la ciudad de Rancagua.

También se considera durante el período, los términos de la reposición de la biblioteca pública, de Curarrehue, y del Centro Subantártico Cabo de Hornos y para el segundo semestre del año 2019 y para el primer semestre del año 2020 respectivamente. Además, se considera el inicio de las obras de Ampliación y Mejoramiento del Museo Histórico Nacional en Santiago, en el segundo semestre de 2019, con término proyectado para el segundo semestre de 2021.

Como grandes hitos regionales, se considera la construcción del Museo Regional de Atacama y la construcción del Museo Antropológico San Miguel de Azapa en la Región de Arica y Parinacota. Ambos inician obras en el año 2019, con términos proyectados en los años 2021 y 2022 respectivamente.

Subsector Educación

En el período se considera el término de las obras de recuperación del edificio Severín que acogerá al Instituto de Neurociencias de la Universidad de Valparaíso, con término estimado el año 2021.

Respecto a establecimientos educacionales, principalmente se concentra en reposición y construcción de jardines infantiles, colegios para educación básica, media y sedes universitarias a nivel nacional. Se destaca entre otros, la reposición del Instituto Bicentenario José Miguel Carrera de San Antonio, reposición del liceo de Ciencias y Humanidades de Pitrufquén, reposición Escuela Fusionada de Los Lagos, reposición de La Escuela Básica El Crisol de Ovalle, actualmente en licitación con distintos grados de avance. Proyectan inicio de obras durante 2019, con términos en 2020 y 2021.

Asimismo están en ejecución establecimientos tales como la normalización de Infraestructura del Liceo Octavio Palma Perez en la ciudad de Arica, reposición de la escuela F-94 Mireya Zuleta Astudillo de Huasco, Región de Atacama y la reposición de Escuela Mapudungun G-857 San Ramón, en Tirúa, Región del Biobío, entre otras a nivel nacional.

Sector Defensa y Seguridad

En el período se continuará con la construcción de cuarteles policiales mandatados por Carabineros de Chile, considerándose subcomisarias, comisarías y retenes, destacando la finalización de 16 proyectos entre los años 2020 y 2022 con un monto proyectado que supera los 56 mil millones de pesos. Entre los principales proyectos que terminan destacan la ampliación de la Escuela de Formación de Carabineros, Grupo Ovalle; la reposición parcial de la Escuela de Formación de Carabineros, Grupo Viña del Mar; la reposición de la Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile Fabriciano González Urzúa y el Laboratorio de Criminalística Central de la PDI en la comuna de Pudahuel.

En relación a la Policía de Investigaciones, se consideran para el período seis proyectos a iniciarse durante el año 2019 con término estimado en los años 2020 y 2021, por un monto aproximado de 28 mil 414 millones de pesos. Entre ellos destacan la reposición del complejo Policial PDI de Viña del Mar, el cuartel Policial Prefectura Provincial de Osorno y la construcción del complejo Policial de Investigaciones Occidente en Pudahuel.

Respecto a edificación pública para la administración del Estado, destaca el término del Edificio Consistorial de Cunco en la Región de La Araucanía y de la reposición del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Mariquina en la Región de los Ríos, entre otros.

Sector Salud

En infraestructura sanitaria, destaca la continuación de acciones en diversas etapas y procesos para la ejecución de hospitales mandatados por el Ministerio de Salud, que en conjunto involucran una inversión cercana a los 600 mil millones de pesos. Se destaca en el periodo el término de los hospitales Biprovincial Quillota-Petorca, Provincial de Curicó, de Collipulli y de Quellón, con término proyectados en el año 2020 y el hospital de Alto Hospicio con término proyectado en el año 2021. Además, se proyecta la licitación de la normalización del Hospital de Lonquimay en el año 2019, con inicio estimado de obras el primer semestre de 2020 y término en el año 2022.

La infraestructura no solo debe ocuparse de las actividades de transporte o de impulso productivo. Debe estar también al servicio del bienestar y la calidad de vida de los chilenos y chilenas.

Edificación Patrimonial

En el ámbito de la edificación patrimonial, para el año 2019, la Dirección de Arquitectura tiene programado continuar avanzando en la ejecución de obras y estudios, mediante las siguientes líneas de financiamiento:

a. Glosa presupuestaria Programa Puesta en Valor del Patrimonio, la que ha sido ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través de los Gobiernos Regionales, en la cual la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ha sido la principal Unidad Técnica. El objetivo principal es proteger y recuperar edificaciones, conjuntos urbanos o sitios declarados Monumentos Nacionales, Inmueble de Conservación Histórica, o que se ubiquen en

Zonas de Conservación Histórica de acuerdo a plano regulador o sitios patrimonio mundial de la UNESCO, que generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo de los territorios.

b. Fondos Sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.

c. Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

d. Otros fondos tales como: fondos municipales, del Consejo Nacional de la Cultura de las Artes, de DIBAM, de Justicia, etc.

e. Fondos del Programa BID – SUBDERE “Recuperación de Barrios Patrimoniales e Infraestructura Patrimonial” (PRBIPE), operados a través de los municipios

De esta manera, durante el año 2019 se proyecta terminar 14 obras por un monto de más de 41 mil millones de pesos, iniciativas que se emplazan en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, Maule, Bío Bío, Los Ríos, Los Lagos, y Metropolitana, las cuales se traducen en el siguiente cuadro:

Nº	Región	Nombre iniciativa	Total inversión M\$	Fuente de financiamiento
1	TARAPACÁ	CONSTRUCCIÓN CAPILLA DE DIARIO IG. SAN LORENZO DE TARAPACÁ, HUARA	47.149	FNDR
2	COQUIMBO	RESTAURACION CASA DE LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA	732.300	FNDR - PPVP
3	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR CONCEPCIÓN	1.632.145	SECTORIAL
4	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR MONJAS	2.135.554	SECTORIAL
5	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR VILLASECA	3.370.926	SECTORIAL
6	VALPARAÍSO	RESTAURACIÓN MUSEO UNIVERSITARIO DEL GRABADO	1.832.622	FNDR
7	O’HIGGINS	RESTAURACIÓN PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASIS	818.517	FNDR
8	O’HIGGINS	RESTAURACIÓN IGLESIA SAN FERNANDO REY	1.366.299	FNDR
9	MAULE	RESTAURACIÓN PARROQUIA SAN AMBROSIO DE CHANCO	2.543.472	FNDR-PPVP
10	BIOBÍO	RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN EX TEATRO ENACAR LOTA ALTO	2.395.132	SUBDERE
11	LOS RÍOS	MEJORAMIENTO TEATRO CERVANTES.	6.211.342	FNDR
12	LOS RÍOS	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR TEATRO GALIA DE LANCO	2.196.054	FNDR
13	LOS LAGOS	CONSERVACIÓN EDIFICIO GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	596.614	FNDR
14	METROPOLITANA	RESTAURACION PALACIO PEREIRA Y REPOSICION EDIFICIOS CMN Y DIBAM	15.549.000	SECTORIAL
		TOTAL \$M	41.348.126	

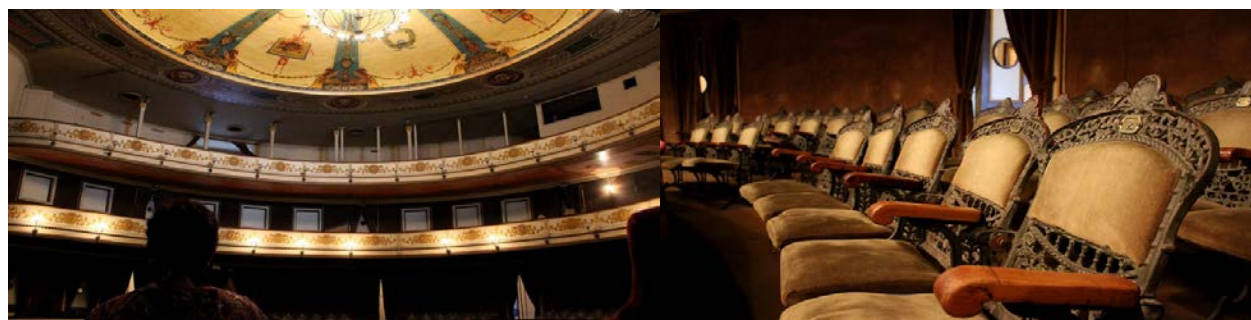
Obras por comenzar el año 2019

Ahora bien, como desafíos para el año 2019, en cuanto a obras que se encuentran en proceso de pre inversión y/o mandatadas para comenzar su ejecución, se proyectan 35 obras por un monto de más de 137 mil millones de pesos, iniciativas que se emplazan en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos; Magallanes y Metropolitana, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

	Región	Nombre iniciativa	Total inversión M\$	Fuente de financiamiento
1	TARAPACÁ	RESTAURACIÓN Y HABILITACIÓN ARQUITECTONICA TEATRO MUNICIPAL DE IQUIQUE.	5.353.807	FNDR
2	TARAPACÁ	RESTAUARACIÓN DOS MONUMENTOS NACIONALES DE PISAGUA	3.377.075	FNDR-PPVP
3	ANTOFAGASTA	REPOSICIÓN MUSEO ARQUEOLOGICO G. LE PAIGE SPA	10.213.000	FNDR-PPVP
4	ANTOFAGASTA	RESTAURACIÓN MUSEO MUNICIPAL DE MEJILLONES	2.401.000	FNDR-PPVP
5	ATACAMA	RESTAURACIÓN VILLA VIÑA DE CRISTO, COPIAPÓ	1.915.199	FNDR-PPVP
6	COQUIMBO	RESTAURACION IGLESIA DE GUAYACAN	1.200.000	FNDR-BID
7	COQUIMBO	RESTAURACIÓN FARO MONUMENTAL DE LA SERENA	1.549.535	SUBDERE –SECTORIAL MOP
8	VALPARAISO	RESTAURACIÓN IGLESIA Y CONVENTO SAN FRANCISCO DEL BARÓN.	7.390.496	FNDR-SECTORIAL MOP
9	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR FLORIDA	2.080.392	SECTORIAL MOP
10	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR ARTILLERIA	2.911.096	SECTORIAL MOP
11	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR LARRAIN	1.527.037	SECTORIAL MOP
12	VALPARAISO	RESTAURACIÓN ASCENSOR MARIPOSA	2.058.505	SECTORIAL MOP
13	VALPARAISO	CENTRO INTERNACIONAL POSTGRADO UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	5.304.848	FNDR
14	VALPARAISO	RESTAURACIÓN IGLESIA Y CONVENTO DE PETORCA	1.482.316	GORE
15	O'HIGGINS	RESTAURACIÓN PARROQUIA LA MERCED DE CODEGUA	1.789.052	FNDR
16	MAULE	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR LICEO VIEJO DE TENO	2.405.513	FNDR
17	MAULE	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR VILLA CULTURAL HUILQUILEMU	5.255.539	FNDR
18	MAULE	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR INTENDENCIA REGIONAL DEL MAULE	4.855.034	FNDR
19	ÑUBLE	RESTAURACIÓN CAPILLA SAN JUAN DE DIOS DE CHILLÁN	2.694.144	FNDR-PPVP
20	BIOBÍO	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR FUERTE DE SANTA JUANA DE GUADALCAZAR	2.093.991	FNDR-PPVP

21	BIO BIO	RESTAURACIÓN CASONA EYHERAMENDY	2.915.310	FNDR-PPVP
22	BIO BIO	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SAN SEBASTIAN DE LOS ANGELES	1.741.342	FNDR-PPVP
23	ARAUCANÍA	RESTAURACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE RENAICO	749.815	FNDR
24	LOS RIOS	RESTAURACIÓN Y AMPLIACIÓN MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE VALDIVIA	5.875.854	FNDR
25	LOS RIOS	HABILITACIÓN ESTACIÓN DE COLLILELFU, LOS LAGOS	1.502.464	FNDR
26	LOS LAGOS	RESTAURACIÓN IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, CARELMAPU	1.950.000	FNDR-PPVP
27	LOS LAGOS	CUARTEL POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE PUERTO VARAS	2.335.146	FNDR
28	LOS LAGOS	CONSERVACIÓN CASA PAULY	1.807.037	FNDR
29	MAGALLANES	HABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA Y ARCHIVO REGIONAL PUNTA ARENAS	14.150.843	FNDR (PDZE)
30	MAGALLANES	CONSERVACIÓN SISTEMA DE CALEFACCIÓN Y OTRAS CASA DE LOS INTENDENTES , PUNTA ARENAS	353.584	FNDR
31	METROPOLITANA	RESTAURACIÓN EDIFICIO CORREOS DE CHILE (MUSEO DE LA DEMOCRACIA)	8.000.000	FNDR/SECTORIAL
32	METROPOLITANA	RESTAURACIÓN INTEGRAL CLUB DE SEPTIEMBRE (ACADE)	5.100.000	MINREL
33	METROPOLITANA	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ANEXO MUSEO HISTORICO NACIONAL	15.000.000	SNPC/ MOP/FNDR PPVP
34	METROPOLITANA	RESTAURACIÓN IGLESIA Y CLAUSTRO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA	1.356.851	FNDR
35	METROPOLITANA	AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN MH CATEDRAL EVANGELICA DE SANTIAGO	6.600.000	SECTORIAL/SUBDERE/FNDR
		TOTAL \$M	137.292.825	

En la región de Tarapacá, específicamente en la su capital regional, se espera comenzar las obras para la restauración del Teatro Municipal de Iquique, proyectando una inversión de más de 6 mil millones de pesos beneficiando directamente a 273 mil personas. El teatro perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Iquique, es un edificio patrimonial existente que cuenta con una sala principal con capacidad para 784 espectadores, foyer, salones, espacios anexos y de servicio.



Teatro Municipal de Iquique

En tanto en la región de Antofagasta se proyecta comenzar las obras de la Restauración del Museo Municipal de Mejillones, el cual considera la rehabilitación del inmueble de conservación histórica que tiene una superficie de 368 m², contemplando su habitación y disposición museográfica asociada, además la ejecución considera la realización de un volumen de obra

nueva, separado del edificio pre existente con una superficie destinada a Depósitos , Cafetería, Sala multiuso y Baños , lo cuales se desarrollan dos niveles con una superficie de 456 m2 y se vinculan con el inmueble de conservación histórica mediante la proyección de los pasillos y un patio central cubierto.



Museo Municipal de Mejillones, región de Antofagasta.

Otra obra significativa, pero esta vez en la región de Coquimbo que se proyecta ejecutar es la Restauración de Monumento Histórico Faro Monumental de la Serena, la obra contempla su consolidación estructural, así como la restauración del monumento, lo que incluye la ejecución de la explanada de acceso, la restauración de la terraza y dependencias en 1er Nivel en donde se habilitará un espacio de atención al público , cafetería y baños , Terraza 2do Nivel, Fuste Torre y Terraza Faro la cual se encuentra ubicada en la cota 24 mt en la cual se dispone el fanal.



Faro de La Serena, región de Coquimbo.

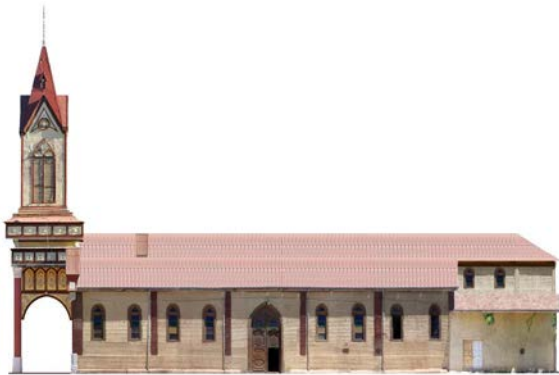
En la región de Valparaíso en el año el 2019 se iniciarán la restauración de 4 ascensores: Artillería, Larráin, Mariposa y Florida que permitirá poner en uso los ascensores en abandono y revitalizar estos verdaderos ordenadores urbanos propios del cerro y plan.

Estas intervenciones tienen como objetivo la recuperación por medio de una intervención patrimonial contemporánea, respetando los valores reconocidos a nivel nacional e internacional, e incorporando al diseño sistemas de seguridad y accesibilidad acordes a la normativa vigente con la finalidad de recuperar el funcionamiento de cada uno de ellos, e incluirlos al sistema de transporte integrado actualmente en implementación para la ciudad de Valparaíso.



Ascensores Larrain v Mariposa, región de Valparaíso.

Además, en la misma región se iniciará las obras del proyecto Restauración Iglesia y Convento de Petorca que contempla obras de restauración y de consolidación estructural de los edificios existentes y la construcción de una nueva sala de culto, a su vez, contempla obras de conservación y puesta en valor del patrimonio mueble que contiene el inmueble (altares, imágenes, lienzos, decoraciones y otros elementos).



Iglesia y Convento de Petorca, región de Valparaíso.



En Maule, comenzarán las obras de restauración y puesta en valor Villa Cultural Huilquilemu. Tras el terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, la Villa sufrió daños de consideración. Para hacerla operativa nuevamente se elaboró proyecto integral de restauración y puesta en valor, que contempla obras de paisajismo, museografía, restauración de bienes muebles, acústica e iluminación.



Villa Cultural Huilquilemu, región del Maule.

En la región del Ñuble, comenzarán este año las obras de restauración de la Capilla San Juan de Dios de Chillán. El terremoto del 27 de febrero de 2010, produjo severos daños estructurales a la Capilla, dejándola en condición de inhabitable. El proyecto considera la consolidación estructural del inmueble, la restauración de elementos de valor como molduras de cielo y pinturas interiores de muros laterales, la reposición de los revestimientos perdidos en base a la materialidad original y la incorporación de un sistema de drenaje perimetral. Involucra a su vez la incorporación de nuevos edificios, que aportan a la funcionalidad y a reconstituir la espacialidad del conjunto, que antiguamente se estructuraba en base a patios interiores.



Capilla San Juan de Dios, Chillán

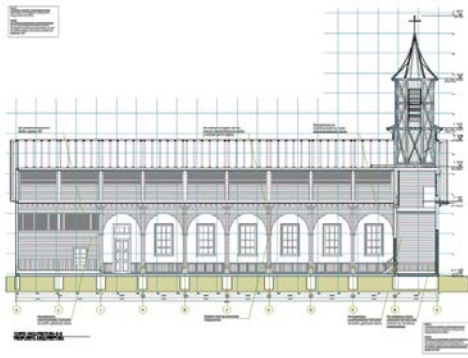
Se planifica en la región de Bío Bío, llevar a cabo la restauración del Monumento Histórico Casona Eyheramendy, para albergar la Biblioteca Municipal de la comuna de Los Álamos. La intervención considera el desarme controlado de la estructura de madera por sectores, de modo de reemplazar las piezas que presentan daño y reintegrar las que se encuentren en buen estado en su ubicación original. El proyecto de arquitectura considera mantener la altura y la pendiente original de la techumbre, incorporar un nuevo volumen a la casona, reconstruir los miradores, mantener el volumen pero eliminar el uso de la mansarda, e incorporar señaléticas con motivos mapuches para facilitar el uso de la futura biblioteca, entre otras características.



Casona Eyhereamendy, Los Alamos



En la Región de Los Lagos, comenzará la etapa de ejecución de las obras de restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de Carelmapu, comuna de Maullín, que busca prevenir el riesgo de pérdida material y de los valores intangibles asociados al inmueble y poner en valor el Monumento Nacional, exponente continental de la escuela de carpintería chilota. La intervención considera fundaciones, estructura de piso, pavimentos, columnatas, tabiquería estructural, estructura cubierta, torre, cubierta, puertas y ventanas, cielos, ornamentación, bienes muebles e imagería, instalaciones, monitoreo arqueológico, espacio público y paisajismo.



Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria de Carelmapu. Corte longitudinal y vista general

También en la región de los Lagos, se proyecta ejecutar la segunda etapa de obras de Conservación de la Gobernación de Llanquihue, inmueble de Conservación Histórica construido el año 1960, donde las obras consisten en la reparación y reposición de la cubierta, reposición de ventanas y reparación e impermeabilización de estucos exteriores y la intervención de los espacios públicos interiores considerando pavimentos, escaleras, cielos y puertas acceso.



Gobernación de Llanquihue. Fachada exterior

Otra obra programada para el 2019, en la Región de Los Lagos es la Restauración de la Casa Pauly de Puerto Montt, para albergar un Centro de Interpretación. Considera restauración de fachadas, consolidación estructural de la estructura de madera original mediante la incorporación de refuerzos puntuales (salvo aquellas con mayores daños, que serán reemplazadas), incorporación de nuevos elementos para el reforzamiento general y reintegración de piezas faltantes. A su vez, se incorporarán soluciones constructivas que aseguren confort ambiental interior, se realizarán intervenciones específicas para mejorar la distribución programática, y se construirán nuevos volúmenes en el terreno para complementar el programa requerido y conectar el proyecto con el entorno urbano.



Casa Pauly, Puerto Montt



En la región de Magallanes se proyecta la ejecución de la Habilitación y Construcción del Archivo y Biblioteca Regional de Punta Arenas de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (ex DIBAM) que interviene dos importantes inmuebles patrimoniales de la ciudad de Punta Arenas: el Edificio de la Dirección General de Gendarmería y el Edificio de la Ex - Penitenciaría Local. Las obras buscan conservar los volúmenes originales del complejo correspondientes a dos mil ciento veinte metros cuadrados, construidos entre 1899 y 1910, realizando las siguientes acciones: Conservación de volúmenes complejo penitenciario original manteniendo ejes de funcionamiento original y consolidación estructural, Restauración de fachadas según configuración original, reintegrando elementos faltantes y eliminando causas de deterioro. Se contempla la demolición de ampliaciones no originales que menoscaban el conjunto, y la construcción de nuevos volúmenes de carácter y diseño contemporáneo, correspondiente a dos mil ochocientos veinticinco metros cuadrados, que pongan en valor los monumentos, respetando sus alturas, crujías y proporciones originales.



Archivo y Biblioteca Regional de Punta



Finalmente, en la Región Metropolitana uno de los proyectos que proyecta inicio de obras es la Ampliación y Mejoramiento Museo Histórico Nacional contemplando la ejecución de un proyecto de ampliación de tres mil quinientos setenta y siete metros cuadrados que se desarrolla en 7 niveles y cuenta con un programa adicional de salas y hall de exposición, laboratorios, auditorio y depósitos, cuya materialidad es hormigón armado contrastando con el edificio histórico.

Además del mejoramiento y normalización del edificio histórico y el edificio administrativo de tres mil doscientos tres metros cuadrados, que considera nuevas instalaciones eléctricas, sanitarias, climatización y de iluminación, de acuerdo a los requerimientos programáticos y la normativa vigente.

Además contempla los ajustes en circulaciones para cumplir con la normativa de accesibilidad universal. Totalizando un metraje de seis mil setecientos ochenta metros cuadrados de intervención.



Ampliación y Mejoramiento Museo Histórico Nacional, comuna de Santiago

Desafíos en Arte Público para el año 2019

El desafío principal es lograr la realización de las convocatorias y el término de las obras en ejecución programadas para el año 2019, cumpliendo de esta manera las metas propuestas.

Respecto a las Convocatorias: el lanzamiento de las convocatorias para la Ruta Concepción – Cabrero (5 concursos) e implementar los convenios para la incorporación de arte en proyectos de arquitectura hospitalaria, en los Hospitales de La Florida y de Maipú.

En relación al término de Obras en ejecución, se ha programado el término de las obras “Cuerpos Sutiles del Desierto”, en la región de Antofagasta y la obra mural de Macarena Yañez en el Parque Intercomunal Inundable Víctor Jara, en la región metropolitana.

En el ámbito de la puesta en valor del arte Público y su difusión, en noviembre del año 2019, en el marco de los veinticinco años de funcionamiento de la Comisión Nemesio Antúnez, se ha programado la organización conjunta con representantes de las instituciones: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Museo Nacional de Bellas Artes, el Tercer Encuentro Internacional de Arte Público, cuyo objetivo es promover y difundir el quehacer, convocando a artistas nacionales e internacionales a exponer su trayectoria y de esta manera contribuir al fortalecimiento de esta gestión.

Asimismo, coordinar actividades como inauguraciones, hitos en región, página web y encuentros de arte público, que permitirán continuar con la generación de debate respecto de la calidad de la gestión y de las obras de arte de este programa.

Con el objeto de fortalecer y reposicionar el programa de incorporación de arte en la infraestructura pública, en consideración a que forma parte de los objetivos estratégicos de la Dirección de Arquitectura, que establece “proveer servicios de edificación pública con calidad, poner en valor el patrimonio arquitectónico e incorporar arte en la infraestructura y espacio público”, y a relevar nuestra gestión regional, se ha diseñado un Plan Bianual de Obras y Artes 2019 – 2020, que considera tres objetivos principales:

1. Incorporación de Arte en Edificios y Espacios Públicos, dando relevancia a la participación regional en la gestión de arte e incorporación de otras prácticas de arte público,
2. Mejora Continua de la Gestión de arte público y
3. Puesta en Valor del arte público.

Por otra parte, se está trabajando en la preparación de un reglamento específico para la ejecución de obras de arte público, con el objetivo de que este pueda establecer condiciones más afines acordes a los artistas como ejecutores de obras de arte público, a diferencia de lo que existe actualmente, donde los modelos de contratación son más afines a empresas constructoras.

De este modo, también se reforzaría la posición de este producto estratégico de la Dirección de Arquitectura, como es la incorporación de arte al espacio público, en un ministerio que tiene gran injerencia en el territorio, lo que finalmente otorga valor agregado a las obras de infraestructura y contribuye al fomento de la cultura y el patrimonio de nuestro país.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 6:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 7:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

Definiciones Estratégicas 2014-2018

a) Definiciones Estratégicas

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPÍTULO	02
Ley orgánica o Decreto que la rige			
D.F.L. M.O.P. N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica N°15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece las atribuciones de la Dirección de Arquitectura.			
Misión Institucional			
En el ámbito de las políticas de estado, provee y conserva edificación pública y obras de arte, restaura y promueve la protección del patrimonio arquitectónico de la nación, contribuyendo a la equidad en el desarrollo social, cultural y calidad de vida de las personas, a través de acciones realizadas por el MOP o por mandato de otras instituciones.			
Objetivos Estratégicos del Ministerio			
Número	Descripción		
1	Estado con visión de largo plazo. Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y gestión hídrica que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y sustentable del país, permitiendo la conectividad, la protección del territorio y las nuevas oportunidades, fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.		
2	Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.		
3	Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.		
4	Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.		
Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Aportar al desarrollo humano, social y cultural en comunidades y ciudades, mejorando la equidad y calidad de vida de las personas a través de la provisión de la Edificación pública ,del Arte y la puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de calidad y conservando la identidad de las distintas zonas geográficas del país.	2	1,2,3

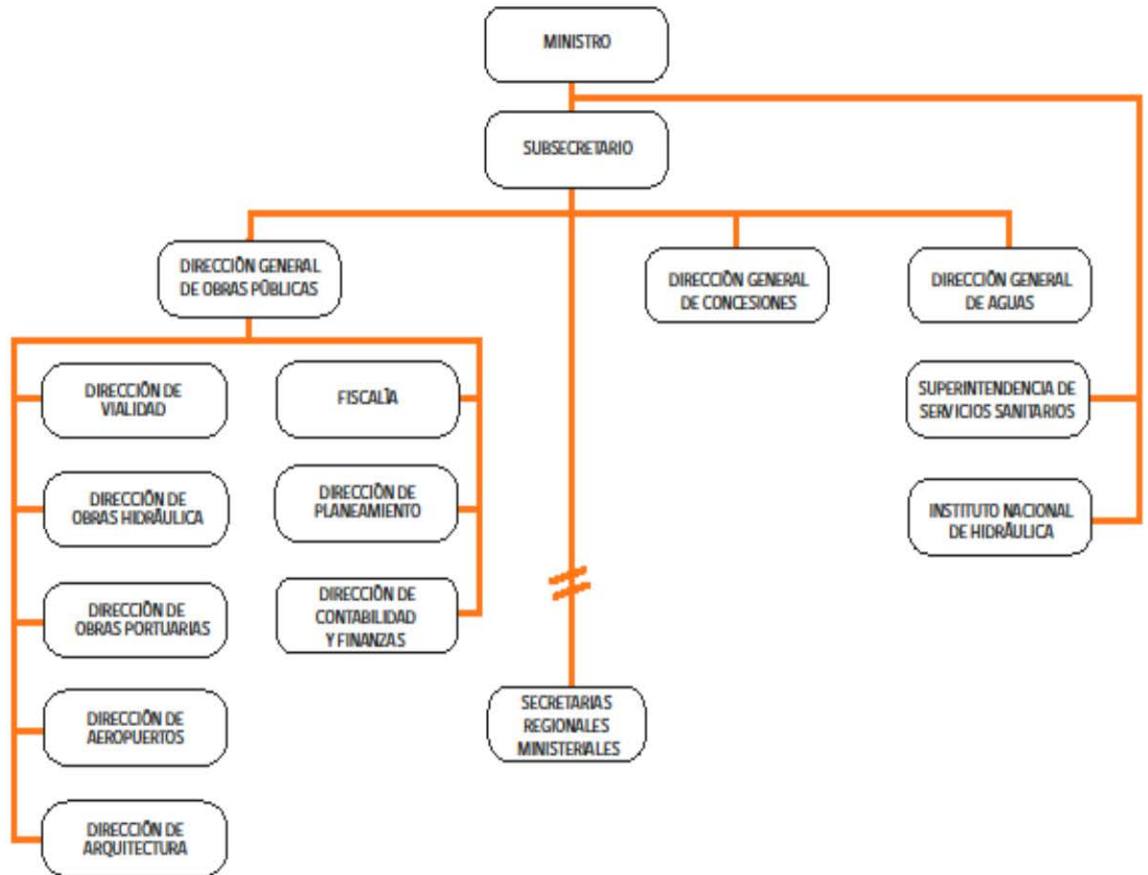
2	Contribuir y promover la gestión eficiente de obras con visión de largo plazo además en el resguardo del medioambiental, para el beneficio de las personas a través de la provisión de servicios de Edificación Pública incorporando la participación ciudadana.	1	1,2,3		
3	Propender a alcanzar altos estándares de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos asociados a la ejecución de obras de Edificación Pública, el Arte y la puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano a través de una planificación y ejecución del desarrollo de la misma, y de la generación e implementación de instrumentos, procedimientos y estándares de Edificación Pública.	2, 3	1,2,3		
Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género	
1	Servicios de Edificación Pública.	Edificación Pública, corresponden a los edificios que construye el Sector Público y los programas y/o planes que se realizan para satisfacer las necesidades de la Infraestructura de los diferentes Sectores en que se organiza el Estado (tales como Sector Educación, Salud, Justicia, Gobierno Interior, Defensa y Seguridad, Cultura y Patrimonio Arquitectónico entre otros).	1, 3, 4, 5.	Si	Si
2	Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.	Incorporar Obras de Arte en el ámbito de la plástica (proceso de gestión, convocatoria y ejecución de obras), a la edificación pública y obras de infraestructura, con el objeto de favorecer el ejercicio, práctica y difusión de las artes y del patrimonio cultural de la Nación, (Ley 17.236).	1, 2, 3, 4, 5, 6.	No	Si
3	Servicios de Edificación Pública Patrimonial.	El Servicio de Edificación Pública Patrimonial, está orientado a cautelar y conservar el patrimonio cultural arquitectónico de valor excepcional del Estado en beneficio de la memoria histórica de la Nación y del desarrollo de las comunidades. La Dirección de Arquitectura como ente técnico tiene la misión de proteger, gestionar y poner en valor el patrimonio arquitectónico de inmuebles de propiedad estatal o privada sin fines de lucro, estando o no protegidos legalmente mediante la ley de 17.288 de Monumentos Nacionales o el Art. N° 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	1, 2, 5, 6.	Si	No
Clientes			Cuantificación		
1	Organismos y Empresas del Estado (Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, Universidades del consejo de Rectores, Consejo de Monumentos Nacionales, Comisión Nemesio Antúnez)		60		
2	Comunidades organizadas		10		
3	Usuarios y usuarias de la Infraestructura de Edificación Públicas, que utilizan obras tales como Internados, Liceos, Escuelas, Estadios, Recintos Policiales, Oficina del Registro Civil, Medico Legal, Hospitales, Recintos del SENAME y Cárceles, Edificios Patrimoniales y de uso Cultural, entre otros.		15000000		

4	Ciudadanía beneficiada por los efectos de la construcción de la infraestructura de edificación pública tales como las que se ejecutan en los Sectores de; Educación, Justicia, Salud, Deportes y Recreación, y el Sector Patrimonial y Cultural, entre otros.	15000000	
5	Servicios MOP	13	
6	Organismos Internacionales	1	
Producto Estratégico		Presupuesto 2019	
		(Miles de \$)	%
1	Servicios de Edificación Pública	25,339,519	65.17%
2	Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.	202,189	0.52%
3	Servicios de Edificación Pública Patrimonial.	13,340,477	34.31%

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



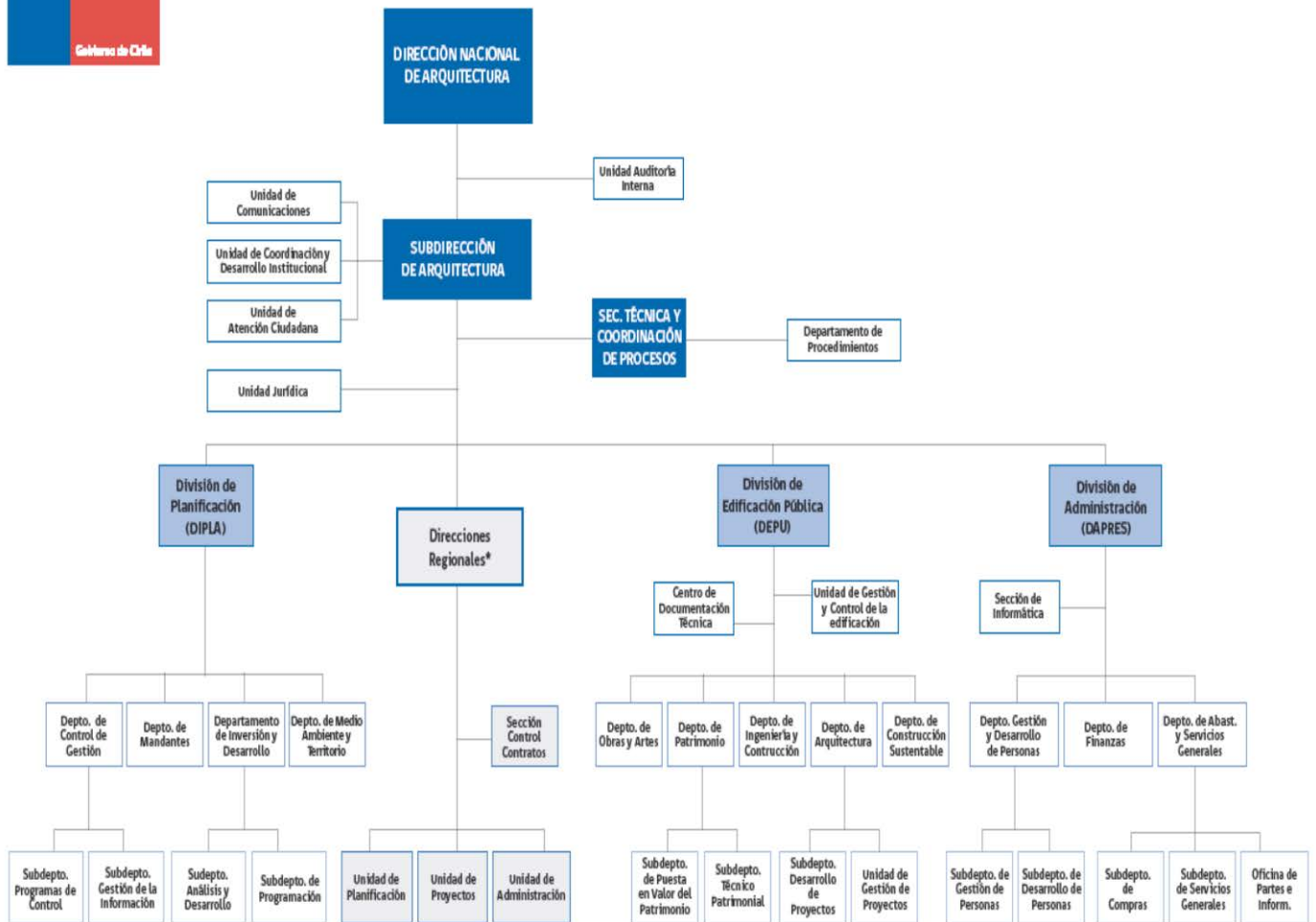
Ministerio de Obras Públicas





ORGANIGRAMA FUNCIONAL DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA - MOP

* Aplica para las 16 regiones.



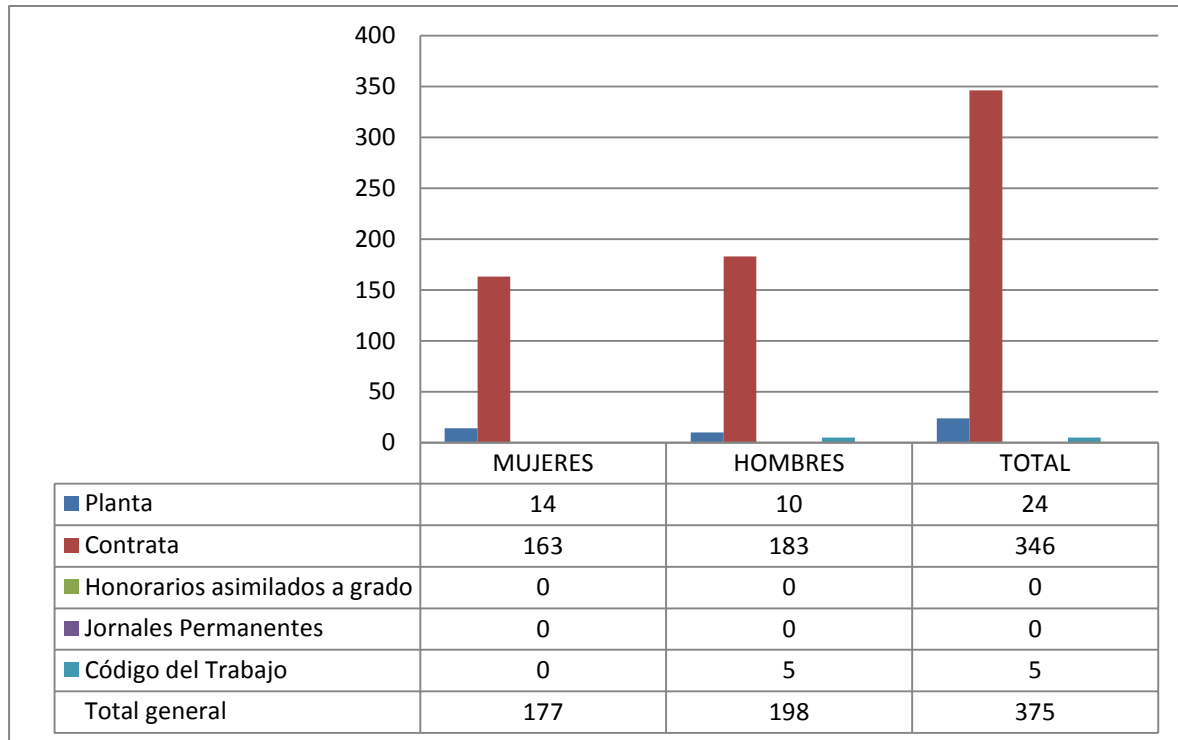
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional de Arquitectura (S)	Martín Urrutia Urrejola
Subdirector de Arquitectura	Martín Urrutia Urrejola
División de Edificación Pública	Gabriella Pavone Domenech
División de Planificación y Coordinación (S)	Juan Carlos Alarcón Sánchez
División de Administración	Rosa Jacqueline Sepúlveda Ferrada
Director Regional Tarapacá	Yeny Catalina Osorio Lozán
Director Regional Antofagasta	Amanda María Vasquez Pinto
Director Regional Atacama	Juan Antonio Cortés Olivares
Director Regional Coquimbo	Pedro Pablo Rojas Onfray
Director Regional Valparaíso	Manuel Andrés Pedreros Reyes
Director Regional de O'Higgins	Roberto Soto Cisternas
Director Regional del Maule	Ervin Gerardo Castillo Díaz
Director Regional del Bío Bío	Aldo Efrain Careaga Jara
Director Regional de la Araucanía	Marcos Silva Díaz
Director Regional de los Lagos	Marco Antonio Scheihing Fischer
Director Regional de Aysén	Claudio Andrés Correa Barahona
Director Regional de Magallanes y Antártica Chilena	Patricio Roberto Hormazábal Saavedra
Director Regional Metropolitano	Manuel Covarrubias Cerda
Director Regional de los Ríos	Adolfo Andrés Quiroz Lütjens
Directora Regional de Arica y Parinacota	Claudio Magna Hatte

Anexo 2: Recursos Humanos

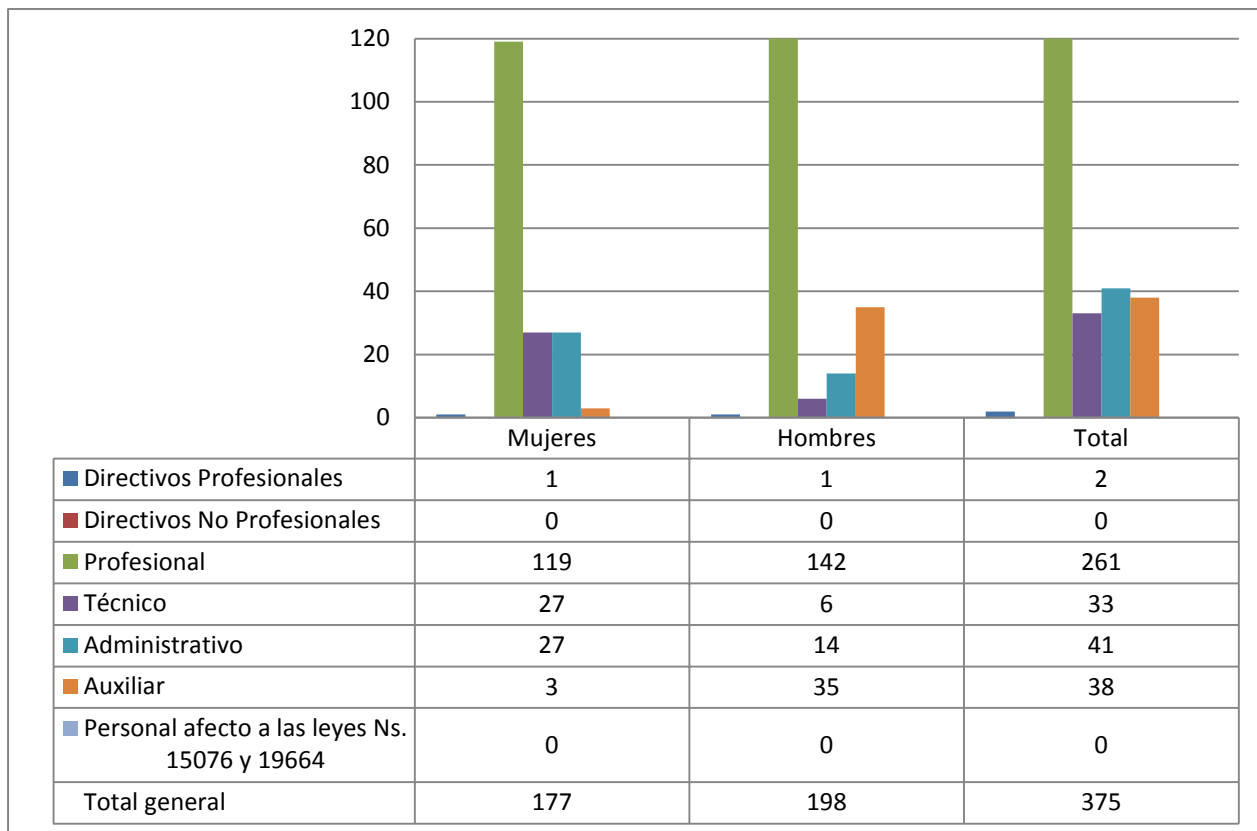
Dotación de Personal

Dotación efectiva año 2018 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

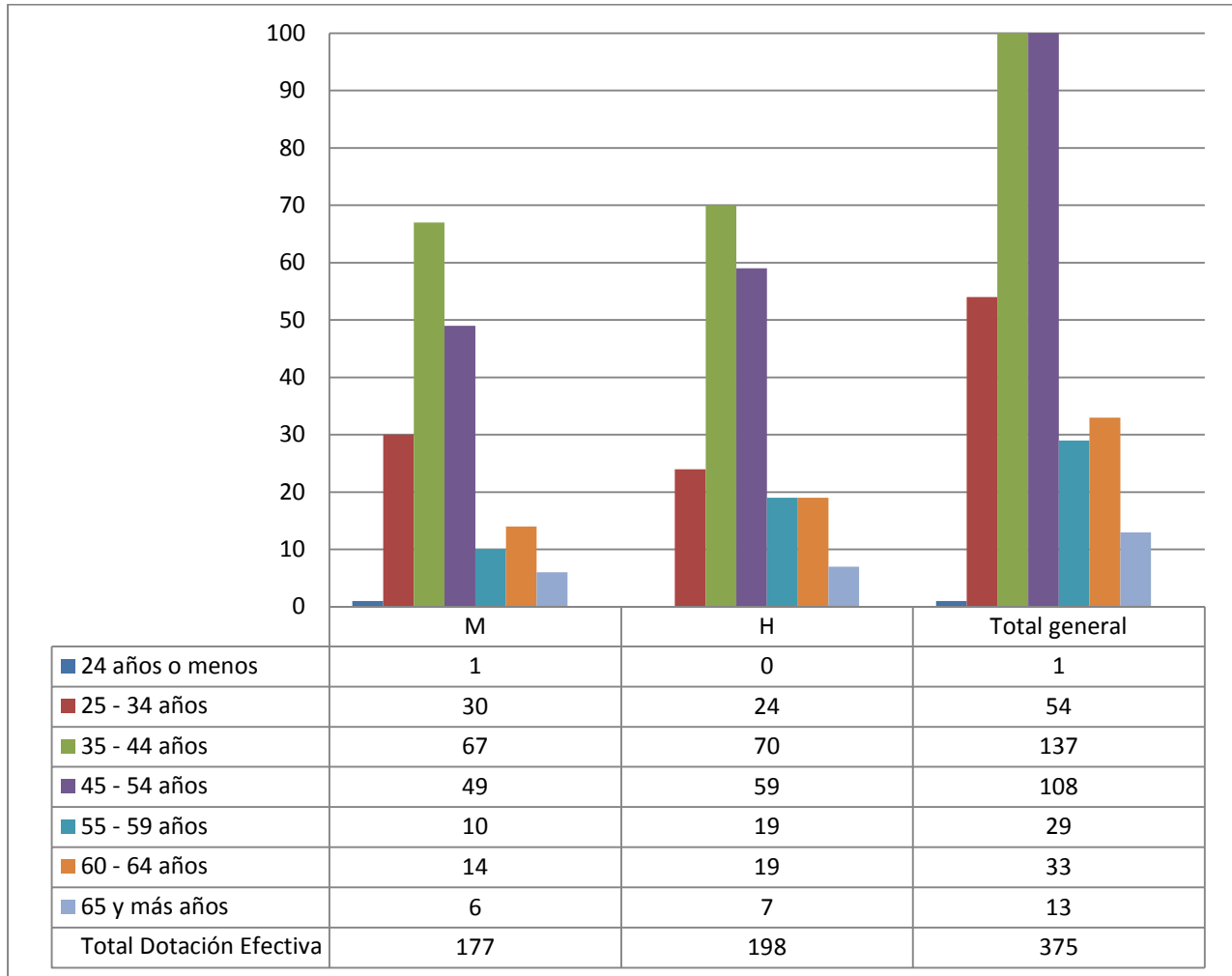


Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

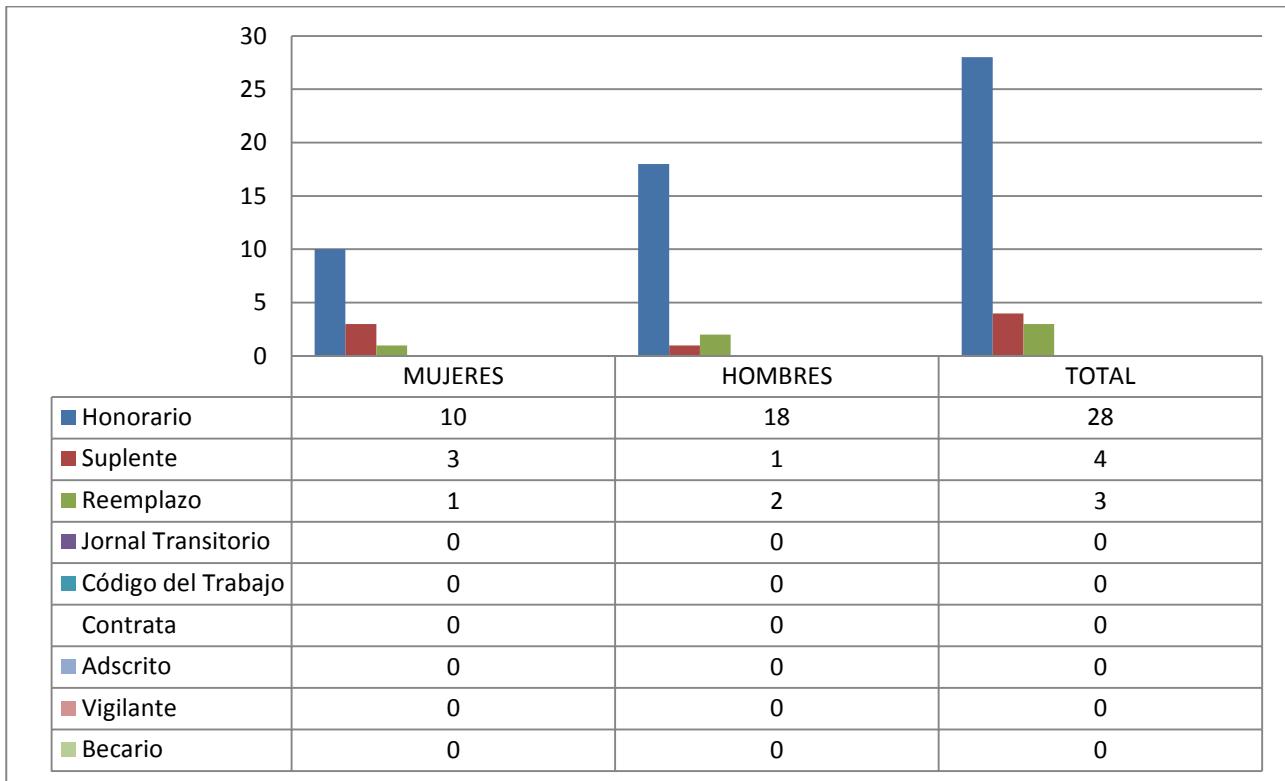
- Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

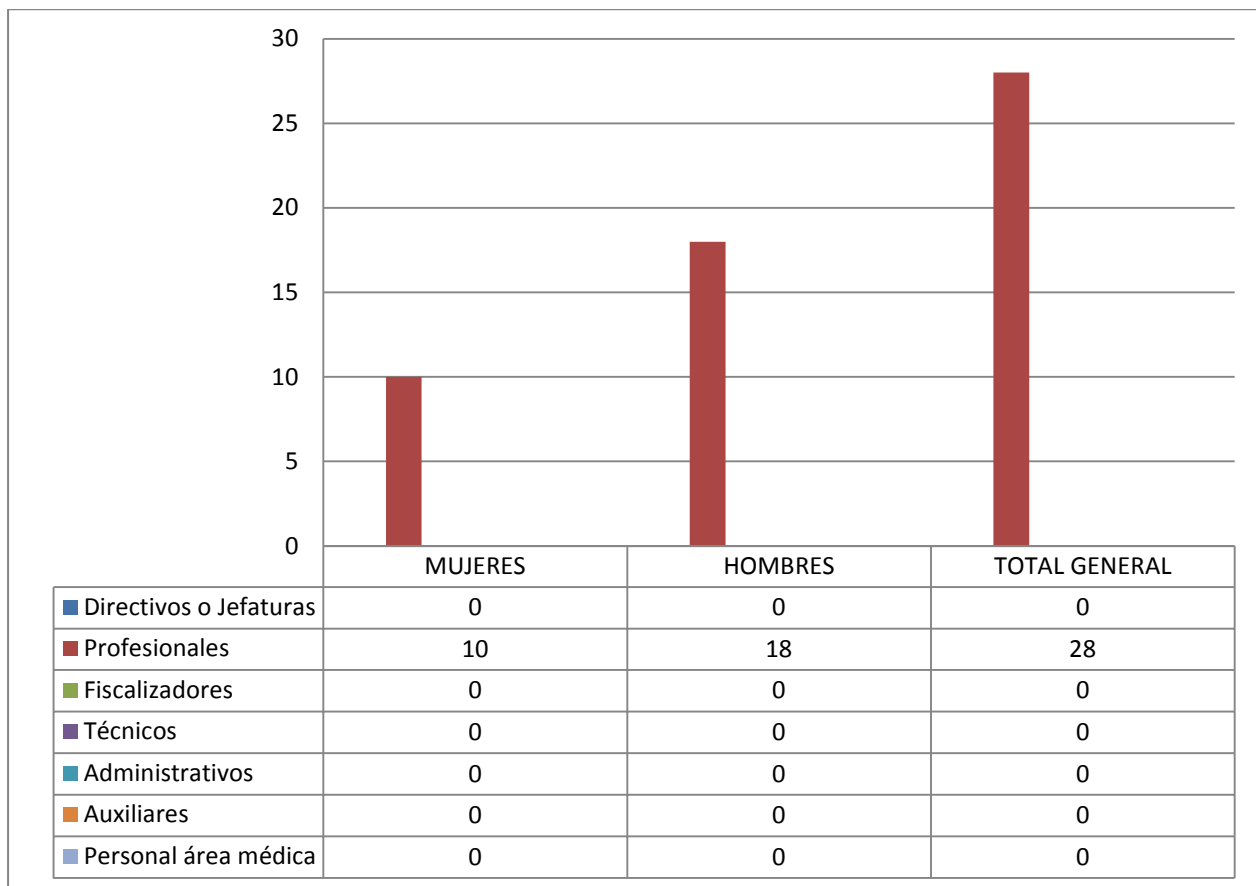


- Personal fuera de dotación año 2018, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

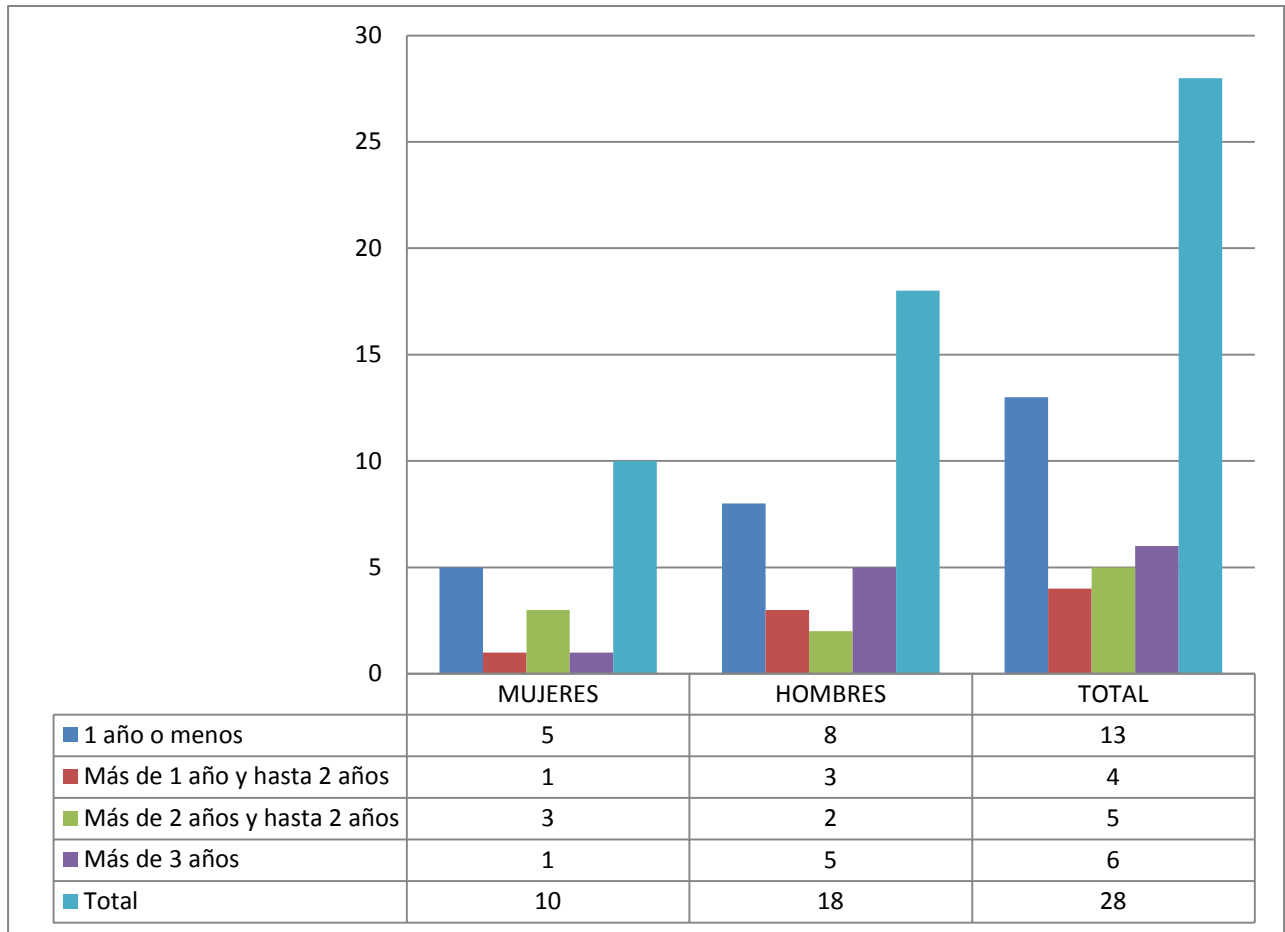


Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

- Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ³	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	78.9	25	138.1	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	80	100	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	7.77	13.9	178.5	Ascendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	2.65	2.7	101.52	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.54	0.0	0.0	Descendente
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	2.65	2.7	101.52	Ascendente

1 La información corresponde al período Enero 2018 - Diciembre 2018 y Enero 2017 - Diciembre 2017, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1						
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas	
		2017	2018			
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3.49	5.0	145.18	Ascendente	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.61	0.0	0.0	Descendente	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$		65.52	105.4	160.9	Ascendente
3. Grado de Movilidad en el servicio						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$		6.65	16.8	252.7	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$		119.05	161.54	135.7	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		86.86	92.8	106.8	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año } t$		1059	1025	96.8	Descendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁴	$(N^{\circ} \text{ de actividades capacitación de con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$		2.597	3.921	151	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		0.0	0.0	0.0	Descendente

4 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1						
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas	
		2017	2018			
5. Días No Trabajados						
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.						
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.9645	0.9986	103.5	Ascendente	
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo⁶ 	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.1078	0.188	174.6	Ascendente	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.						
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.028	0.036	128.6	Ascendente	
6. Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4	4.78	119.5	Ascendente	
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.						
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	99.15	99.41	100.2	Ascendente	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.85	0.58	0.69	Descendente	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.0	0.0	0.0	Descendente	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.0	0.0	0.0	Descendente	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁷ implementado						
	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI			
	NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.					
8. Política de Gestión de Personas						

⁶ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

⁷ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2017	2018		
Política de Gestión de Personas ⁸ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.		SI	SI	
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	5.26	10.25	194.9	Ascendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	6.25	14.3	228.8	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	112.5	100	88.9	Descendente

⁸ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$[1]	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	32.917.304	32.302.598	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.987	88.319	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	24.365	24.196	
INGRESOS DE OPERACION	983	35	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	221.639	232.931	
APORTE FISCAL	32.524.775	31.938.660	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.767	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	34.788	18.458	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
GASTOS	34.112.277	35.062.158	
GASTOS EN PERSONAL	10.396.052	10.188.537	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	701.203	608.210	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	338.883	842.288	

OTROS GASTOS CORRIENTES	158.509	1.030	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	97.933	297.383	
INICIATIVAS DE INVERSION	21.758.405	20.784.765	
SERVICIO DE LA DEUDA	661.291	2.339.945	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	
RESULTADO	-1.194.973	-2.759.560	

[1] La cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[1] (M\$)	Presupuesto Final[2] (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia[3] (M\$)	Notas[4]
INGRESOS				41.001.360	35.577.839	32.302.598	3.275.241	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	260.647	88.319	172.328	
	1		Del Sector Privado	0	194.245	88.319	105.926	
		3	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	194.245	88.319	105.926	
	2			0	66.402	0	66.402	
		4	Subsecretaria de Desarrollo Regional	0	66.402	0	66.402	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	25.650	25.650	24.196	1.454	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.539	1.539	35	1.504	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	72.333	132.095	232.931	-100.836	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	72.333	132.095	163.151	-31.056	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	14.937	-14.937	
	99		Otros	0	0	54.843	-54.843	
9			APORTE FISCAL	40.887.939	31.938.660	31.938.660	0	
	1		Libre	40.887.939	31.938.660	31.938.660	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.899	3.899	0	3.899	
	3		Vehículos	3.899	3.899	0	3.899	

	4		Mobiliario y Otros	0	0	0	0	
	5		Máquinas y Equipos	0	0	0	0	
	6		Equipos Informáticos	0	0	0	0	
	99		Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	18.082	18.458	-376	
	10		Ingresos por Percibir	0	18.082	18.458	-376	
13	2		Transferencias para Gasto de Capital	0	0	0	0	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	3.197.267	0	3.197.267	
GASTOS				41.001.360	35.577.839	35.062.158	515.681	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.772.568	10.221.864	10.188.537	33.327	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	612.523	608.408	608.210	198	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	842.289	842.288	1	
	1		Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	0	842.289	842.288	1	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.031	1.030		
	1		Devoluciones	0	1.031	1.030	1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.075	304.643	297.383	7.260	
	2		Edificios	0	9.675	9.672	3	
	3		Vehículos	17.442	17.442	17.338	104	
	4		Mobiliario y Otros	18.786	32.247	32.247	0	

	5		Máquinas y Equipos	17.768	183.309	176.809	6.500	
	6		Equipos Informáticos	3.208	7.742	7.739	3	
	7		Programas Informáticos	43.871	54.228	53.578	650	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.504.194	20.961.721	20.784.765	176.956	
	1		Estudios Básicos	0	0	0	0	
	2		Proyectos	30.504.194	20.961.721	20.784.765	176.956	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	2.627.883	2.339.945	287.938	
	7		Deuda Flotante	1.000	2.627.883	2.339.945	287.938	
35			Saldo Final de Caja	10.000	10.000	0	10.000	
RESULTADO					0	-2.759.560	2.759.560	

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[1]	Presupuesto Final[2]	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia[3]	Notas[4]
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
INGRESOS				41.001.360	35.577.839	32.302.598	3.275.241	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	260.647	88.319	172.328	
	1		Del Sector Privado	0	194.245	88.319	105.926	
		3	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	194.245	88.319	105.926	
	2			0	66.402	0	66.402	
		4	Subsecretaria de Desarrollo Regional	0	66.402	0	66.402	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	25.650	25.650	24.196	1.454	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.539	1.539	35	1.504	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	72.333	132.095	232.931	-100.836	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	72.333	132.095	163.151	-31.056	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	14.937	-14.937	
	99		Otros	0	0	54.843	-54.843	
9			APORTE FISCAL	40.887.939	31.938.660	31.938.660	0	
	1		Libre	40.887.939	31.938.660	31.938.660	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.899	3.899	0	3.899	
	3		Vehículos	3.899	3.899	0	3.899	
	4		Mobiliario y Otros	0	0	0	0	
	5		Máquinas y Equipos	0	0	0	0	

	6		Equipos Informáticos	0	0	0	0	
	99		Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	18.082	18.458	-376	
	10		Ingresos por Percibir	0	18.082	18.458	-376	
13	2		Transferencias para Gasto de Capital	0	0	0	0	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	3.197.267	0	3.197.267	
GASTOS				41.001.360	35.577.839	35.062.158	515.681	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.772.568	10.221.864	10.188.537	33.327	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	612.523	608.408	608.210	198	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	842.289	842.288	1	
	1		Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	0	842.289	842.288	1	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.031	1.030		
	1		Devoluciones	0	1.031	1.030	1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.075	304.643	297.383	7.260	
	2		Edificios	0	9.675	9.672	3	
	3		Vehículos	17.442	17.442	17.338	104	
	4		Mobiliario y Otros	18.786	32.247	32.247	0	
	5		Máquinas y Equipos	17.768	183.309	176.809	6.500	
	6		Equipos Informáticos	3.208	7.742	7.739	3	

	7		Programas Informáticos	43.871	54.228	53.578	650	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.504.194	20.961.721	20.784.765	176.956	
	1		Estudios Básicos	0	0	0	0	
	2		Proyectos	30.504.194	20.961.721	20.784.765	176.956	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	2.627.883	2.339.945	287.938	
	7		Deuda Flotante	1.000	2.627.883	2.339.945	287.938	
35			Saldo Final de Caja	10.000	10.000	0	10.000	
RESULTADO					0	-2.759.560	2.759.560	

c) Indicadores financieros

Cuadro 4								Cambio en el Indicador
Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo*18			Avance*19		
			2016	2017	2018	2018/2017	Notas	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley Inicial / (AF Ley Vigente-Políticas Presidenciales*20)	%	136%	121%	128%	105,6%		Mejora Gestión
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	IP Ley Inicial / IP Devengados	%	7%	28%	5%	18,8%		Deterioro en la Gestión
	IP Percibidos / IP Devengados	%	80%	72%	71%	98,0%		Deterioro en la Gestión
	IP Percibidos / IP Ley Inicial	%	1211%	262%	1366%	520,7%		Mejora Gestión
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	DF / Saldo Final de Caja	%	72%	482%	2275%	471,5%		Mejora Gestión
	(DF + Compromisos cierto no devengados) / (Saldo Final de Caja + Ingresos Devengados no Percibidos)	%	64%	402%	1214%	301,8%		Mejora Gestión
<p>18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y el 2016 es de 1,02432 respectivamente.</p> <p>19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.</p> <p>20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.</p> <p>En la columna Notas se puede incorporar comentarios del Servicio atinentes al cambio en el indicador.</p>								

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2018 M\$				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	3.064.074	-2.933.335	130.739
	Carteras Netas	0	-2.859.696	-2.859.696
115	Deudores Presupuestarios	0	114.163	114.163
215	Acreedores Presupuestarios	0	-2.973.859	-2.973.859
	Disponibilidad Neta	10.083.235	586.000	10.669.235
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	10.079.881	585.561	10.665.442
	Extrapresupuestario neto	-7.019.161	-659.639	-7.678.800
112	Disponibilidades en monedas extranjeras	3.354	439	3.793
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	5.820	817	6.637
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	28.522.350	28.522.350
214	Depósitos a Terceros	-6.950.445	-626.370	-7.576.815
216	Ajustes a Disponibilidades	-74.536	-34.086	-108.623
219	Trasposos Interdependencias	0	-28.522.350	-28.522.350

e) Transferencias

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018[1]	Presupuesto Final 2018[2]	Gasto Devengado	Diferencia[3]	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	9.772.568	10.221.864	10.188.537	33.327	
Bienes y Servicios de Consumo	612.523	608.408	608.210	198	
Prestaciones de Seguridad Social	0	842.289	842.288	1	
Otros Gastos Corrientes	0	1.031	1.030	1	
Adquisición de Activos No Financieros	101.075	304.643	297.383	7.260	
Inversión Real	30.504.194	20.961.721	20.784.765	176.956	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros[4]					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores				Efectivo	Meta	Porcentaje
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2015	2016	2017	2018	2018	de Logro ¹ 2018	
Servicios de Edificación Pública.	Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.	(Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas dentro del plazo en el año t/Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t)*100	%	95 (20 /21)*100	95 (42 /44)*100	92 (49 /53)*100	92 (36 /39)*100	91 (29 /32)*100	100,0%	
	Enfoque de Género:	No								

Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.	Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de infraestructura pública en el año t, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1.	(Nº de Obras de Arte incorporadas en el año t/Nº Total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1)*100	%	100 (6 /6)*100	100 (4 /4)*100	100 (3 /3)*100	100 (2 /2)*100	100 (2 /2)*100	100,0%
	Enfoque de Género:	Si		H: 67 M: 33 (4 /6)*100 (2 /6)*100	H: 25 M: 75 (1 /4)*100 (3 /4)*100	H: 33 M: 67 (1 /3)*100 (2 /3)*100	H: 50 M: 50 (1 /2)*100 (1 /2)*100	H: 50 M: 50 (1 /2)*100 (1 /2)*100	

Servicios de Edificación Pública Patrimonial	Porcentaje de Proyectos de Patrimonio Terminados el año t, respecto del total de Proyectos de Patrimonio	(N° de Proyectos de Patrimonio terminados el año t/N° total de Proyectos de Patrimonio)	100	100	100	100	100	100	100,0%
	Enfoque de Género: No		(2 /2)*100	(2 /2)*100	(2 /2)*100	(2 /2)*100	(2 /2)*100	(2 /2)*100	

Servicios de Edificación Pública.	Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la Dirección de Arquitectur a fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes	(N° de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la DA fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes /N° total Obras terminadas y evaluadas por los mandantes en el año t)*100	88	97	98	100	93	100,0%
	Enfoque de Género: No		(35 /40)*100	(31 /32)*100	(41 /42)*100	(32 /32)*100	(37 /40)*100	

Servicios de Edificación Pública.	Porcentaje de aumento del monto final ejecutado respecto del presupuesto total original para obras de infraestructura pública	(Sumatoria de la diferencia entre el monto final ejecutado y el monto original definido en cada contrato finalizado en el año t, para contratos con	11.03	11.80	7.54	10.15	14.60	100,0%
			(334154.00 /3028494.00)*	(804417.00 /6819829.00)*	(318139.00 /4217892.00)*	(476726.00 /4695045.00)*	(1011391.00 /6927337.00)*	

Enfoque de Género: No
aumento efectivo de obra /Sumatoria de los montos originales definidos en todos los contratos finalizados en el año t)*100

Resultado Global Año 2018: 100%

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Compras Públicas	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera medir correctamente el indicador Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t. El Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Arquitectura, en el marco de la agenda de modernización, han acordado con la Dirección de Compras y Contratación Pública incorporar las licitaciones de obras , consultorías y estudios al Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.mercadopublico.cl), realizándolas transaccionalmente a través de dicho portal , permitiendo disponer de la información de todas las licitaciones , de bienes , servicios y obras que se realicen.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t" comprometiéndose sólo medidas de desconcentración".
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador " Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Seguridad de la Información	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t", incluyendo los siguientes requisitos técnicos adicionales: 1. Organización para la seguridad de la información, que considere un comité operativo de seguridad de la información a nivel ministerial y encargado/a por cada servicio. 2. Bajo esta estructura se realizará un análisis de riesgos de seguridad de la información, que incluya: a. La especificación de los activos de información asociados a los procesos de provisión de bienes y servicios b. Sus responsables c. Las amenazas e impactos a los cuales están expuestos d. Los riesgos de seguridad de la información propiamente tales y su criticidad e. La identificación de controles mitigatorios y el estado de avance de su implementación (implementado, en proceso, sin avance, por ejemplo) f. Informe de costo-beneficio y aplicabilidad a la organización para cada uno de los controles, que apoyen la toma de decisión a la hora de priorizar la mitigación del riesgo g. Las decisiones respecto del tratamiento de los riesgos (mitigarlos, externalizarlos, asumirlos, por ejemplo). 3. Plan trienal para desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que sea consistente con las decisiones anteriores (letra g), considerando que hay controles de implementación exclusiva por parte de algunos servicios, y otros de responsabilidad compartida entre la Subsecretaría de Obras Públicas

				<p>y los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas. 4. Implementación (documentación actualizada y con registros de operación) de los siguientes controles de seguridad de la información, como base para sustentar el sistema de gestión:</p> <p>05.01.01 (Políticas para la seguridad de la información); 05.01.02 (Revisión de las políticas de seguridad de la información); 06.01.01 (Roles y responsabilidades de la seguridad de la información); 6.1.2 (Segregación de funciones); 7.1.1 (Selección); 7.2.1 (Responsabilidades de la dirección); 08.01.01 (Inventario de activos); 08.01.02 (Propiedad de los activos); 9.1.1 (Política de control de acceso); 11.1.1 (Perímetro de seguridad física); 12.4.4 (Sincronización con relojes); 12.6.1 (Administración de vulnerabilidades técnicas); 16.1.1 (Responsabilidades y procedimientos); 16.1.2 (Informe de eventos de seguridad de la información); 17.01.01 (Planificación de la continuidad de la seguridad de la información); 18.01.01 (Identificación de la legislación vigente y los requisitos contractuales); 18.02.01 (Revisión independiente de la seguridad de la información) ; 18.02.02 (Cumplimiento con las políticas y normas de seguridad); y 18.02.03 (Verificación del cumplimiento técnico).</p>
--	--	--	--	--

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60.00%	5	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	35%	10	35.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	5%	No aplica	5.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	15	100.00%	15	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de aumento del monto final ejecutado respecto del presupuesto total original para obras de infraestructura pública	14,60	10,15	143,84	No	5,00	5,00
2	Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de infraestructura pública en el año t, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1.	100	100	100,00	No	10,00	10,00
3	Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.	91	92	101,10	No	15,00	15,00
4	Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la Dirección de Arquitectura fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes.	93	100	107,53	No	15,00	15,00
5	Porcentaje de Proyectos de Patrimonio Terminados el año t, respecto del total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1.	100	100	100,00	No	15,00	15,00
	Total:					60.00	60.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	100	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	11	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	16,5	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,54	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	57,14	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	85	Si
10	Índice de eficiencia energética.	23,81	Si

Estado Apicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:32

Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ¹⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ¹¹
División de Edificación Pública	36	7	99%	8,0%
División de Planificación y Coordinación	18	5	100%	8,0%
División de Administración	28	8	100%	8,0%
Asesorías	10	4	100%	8,0%
Arica y Parinacota	16	7	96%	8,0%
Tarapacá	15	7	100%	8,0%
Antofagasta	16	7	100%	8,0%
Atacama	13	7	99%	8,0%
Coquimbo	18	7	100%	8,0%
Valparaíso	17	8	100%	8,0%
Metropolitana de Santiago	28	8	100%	8,0%
Libertador Bernardo O'Higgins	18	8	98%	8,0%
Maule	20	8	100%	8,0%
Bío Bío	24	8	100%	8,0%
La Araucanía	22	6	100%	8,0%
Los Ríos (Valdivia)	13	7	100%	8,0%
Los Lagos (Puerto Montt)	22	7	100%	8,0%
Aysén de General Carlos Ibáñez del Campo	17	8	98%	8,0%
Magallanes y la Antártica Chilena	18	6	100%	8,0%

9 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

10 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

11 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ¹²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ¹³	Incremento por Desempeño Colectivo ¹⁴
División de Edificación Pública	36	9	100%	8,0%
División de Planificación y Coordinación	20	5	100%	8,0%
División de Administración	28	7	100%	8,0%
Asesorías	11	3	100%	8,0%
Arica y Parinacota	14	7	97%	8,0%
Tarapacá	16	7	100%	8,0%
Antofagasta	17	6	100%	8,0%
Atacama	15	7	100%	8,0%
Coquimbo	17	7	100%	8,0%
Valparaíso	17	7	100%	8,0%
Metropolitana de Santiago	28	7	100%	8,0%
Libertador Bernardo O'Higgins	17	7	100%	8,0%
Maule	25	7	100%	8,0%
Bío Bío	23	7	100%	8,0%
La Araucanía	21	7	100%	8,0%
Los Ríos (Valdivia)	16	7	98%	8,0%
Los Lagos (Puerto Montt)	23	6	94%	8,0%
Aysén de General Carlos Ibáñez del Campo	17	7	98%	8,0%
Magallanes y la Antártica Chilena	17	7	98%	8,0%

12 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

13 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

14 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 13
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ¹⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ¹⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ¹⁷
División de Edificación Pública	36	9	100%	8,0%
División de Planificación y Coordinación	20	6	100%	8,0%
División de Administración	28	7	100%	8,0%
Asesorías	11	3	100%	8,0%
Arica y Parinacota	14	4	100%	8,0%
Tarapacá	16	3	100%	8,0%
Antofagasta	17	3	100%	8,0%
Atacama	15	4	100%	8,0%
Coquimbo	17	4	100%	8,0%
Valparaíso	17	6	100%	8,0%
Metropolitana de Santiago	28	6	97%	8,0%
Libertador Bernardo O'Higgins	17	5	100%	8,0%
Maule	25	4	100%	8,0%
Bío Bio	23	4	100%	8,0%
La Araucanía	21	4	100%	8,0%
Los Ríos (Valdivia)	16	3	100%	8,0%
Los Lagos (Puerto Montt)	23	4	100%	8,0%
Aysén de General Carlos Ibáñez del Campo	17	3	100%	8,0%
Magallanes y la Antártica Chilena	17	3	100%	8,0%

15 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

16 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

17 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 14
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ¹⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ¹⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁰
División de Edificación Pública	38	10	99,2%	8,0%
División de Planificación y Coordinación	19	7	100%	8,0%
División de Administración	26	7	100%	8,0%
Asesorías	12	3	100%	8,0%
Arica y Parinacota	12	7	99,8%	8,0%
Tarapacá	16	7	100%	8,0%
Antofagasta	16	7	100%	8,0%
Atacama	14	7	100%	8,0%
Coquimbo	17	7	100%	8,0%
Valparaíso	18	6	100%	8,0%
Metropolitana de Santiago	28	7	92,46%	8,0%
Libertador Bernardo O'Higgins	16	7	99,84%	8,0%
Maule	23	7	100%	8,0%
Bío Bio	24	7	99,8%	8,0%
La Araucanía	21	7	100%	8,0%
Los Ríos (Valdivia)	15	7	100%	8,0%
Los Lagos (Puerto Montt)	25	7	100%	8,0%
Aysén de General Carlos Ibáñez del Campo	16	7	100%	8,0%
Magallanes y la Antártica Chilena	17	7	100%	8,0%

18 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

19 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

20 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

Género

Durante el periodo 2018 de medición, fueron comprometidas 3 medidas implementándose el 100% de ellas.

Medida N° 1

Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.

Descripción actividades: Reuniones con nivel directivo, planificación y departamento de control y gestión para determinar lineamientos apoyar en el diseño y/o actualización de indicadores de desempeño, diagnóstico institucional que revisen las definiciones estratégicas del servicio y análisis de la ficha estratégica.

Medida N° 2:

Porcentaje de Paneles de difusión de la “Guía de Enfoque de Género en la Edificación Pública 2016” efectuados a nuestros mandantes institucionales activos

Descripción de actividades: Coordinar con DIPLA las fechas disponibles para efectuar los Paneles con los Mandantes Institucionales

Medida N° 3

Porcentaje de Talleres para Aplicación Territorial de la Guía.

Descripción de actividades: Coordinación de nivel central con encargados regionales para programación, definición de temario y contenido de los talleres para aplicación de territorial de la Guía. / Definición de actores relevantes para asistir a los talleres.

Para el año 2019 quedaron definidas 4 medidas también que fortifican el trabajo con regiones para reducir las brechas.

Medida N° 1:

Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño y/o acciones estratégicas institucionales²¹ que midan y/o aborden directamente inequidades, brechas y/o barreras de género (IBB)²².

²¹ Las acciones estratégicas institucionales son aquellas que dicen relación con la gestión interna, gestión de personas, coordinación con otros actores, sistemas de información y estadísticas institucionales, presupuesto, capacitación interna, comunicaciones, y en general todas aquellas acciones estratégicas que no tengan relación directa con los productos estratégicos (Ficha A1).

Medida N° 2

Porcentaje de Paneles de difusión de la “Guía de Enfoque de Género en la Edificación Pública 2016”, efectuado a nuestros Mandantes Institucionales activos.

Medida N°3

No aplica

Medida N° 4

Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios/as directivos del Servicio

Medida N° 5

Análisis de los procesos de Participación Ciudadana.

Descentralización / Desconcentración

El PMG Descentralización de la Dirección de Arquitectura, es una iniciativa transversal MOP, asociada a un Plan Bianual 2017 -2018. La Etapa I / año 2017 del Plan Bianual, comprometió la iniciativa “Estandarización del inventario de infraestructura de competencia de la Dirección de Arquitectura 2017”, la cual consistió en la descomponetización de los activos de infraestructura de competencia de la Dirección de Arquitectura y la definición de la tipología de activos, estas actividades fueron aprobadas por la Contraloría General de la Republica (CGR) pues esta iniciativa PMG se enmarca dentro de la implementación de las normas contables NIC/SP que lleva a cabo la CGR.

En la Etapa II / año 2018 del Plan Bianual, se desarrolló la iniciativa “Implementación del inventario de infraestructura MOP en un territorio piloto”, donde se elaboró un Plan de Trabajo de siete actividades para la implementación, en mayo se informa a la región de la zona norte (Antofagasta, comuna de Tocopilla), zona centro (Biobío comuna de Arauco) y zona sur (Araucanía comuna de Pitrufquén) que fueron escogidas como territorios piloto tomando en cuenta la expertiz de los equipos regionales, las tipologías de activos, número de inmuebles, cercanía a la capital regional, etc. Posteriormente se generó la fincha de levantamiento estado de conservación del inventario de activos, la cual se compone de la “Información de la Infraestructura” (datos de la propiedad y su georeferenciación) y el “Estado de Situación” (escala para dimensiona el nivel de deterioro y nivel de daño de acuerdo al grado de amenaza de seguridad).

En el mes de julio se envía la ficha de levantamiento estado de conservación Infraestructura MOP a los territorios pilotos, los cuales responde a finales de agosto con el levantamiento de la información y dando cuenta sobre la implementación de las fichas. En consecuencia, la implementación de esta iniciativa asociada al inventario de infraestructura MOP en los territorios

22 A través de la actualización del diagnóstico de género institucional, el servicio deberá evaluar los indicadores y/o acciones estratégicas institucionales actualmente en proceso de implementación y formular nuevos indicadores y/o acciones estratégicas institucionales que deban ser implementadas y evaluadas en el periodo.

pilotos, deja conclusiones positivas respecto a la aplicación de un instrumento de gestión orientado a establecer el estado de situación de la Infraestructura MOP, además del fortalecimiento del Activo Fijo (implementación gradual Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público- NIC/SP) así como la instancia de poder georeferenciar la infraestructura MOP (Comité de Infraestructura de Datos Espaciales MOP – IDE MOP). Asimismo, se hace necesario revisar el contenido de la Ficha de Levantamiento Estado de Conservación – Infraestructura MOP, una vez elaborada las definiciones para los activos, que dice relación a la Vida útil, Depreciación, Capitalización, Valorización, Deterioro, etc. e incorporar todos aquellos campos que permitan obtener estos datos, de modo de fortalecer el Activo Fijo en el marco de la consolidación de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC/SP). También, se debe considerarse la revisión de la escala de niveles de calificación del estado de Deterioro y del nivel de daño de acuerdo al grado de amenaza de seguridad. Considerando que en la lista preliminar del catastro de inmuebles MOP, se identifican 1.109 inmuebles, por lo que el levantamiento podría demorar en promedio un año por región, con profesionales y recursos exclusivos para estos fines. Lo anterior sin considerar que dentro de los 1.109 inmuebles se encuentran los edificios institucionales de mayor envergadura por lo que su levantamiento se estima puede tomar al menos una o dos semanas, y algunos de difícil accesibilidad. Visto lo anterior debe elaborarse un Plan de implementación del inventario y levantamiento del estado de conservación de los inmuebles, que consideré las alternativas de implementación progresiva a cargo de las SEREMI MOP y todas las direcciones regionales con la coordinación de la DA-MOP, la creación en las Direcciones Regionales de Arquitectura de un equipo a cargo con recursos y profesionales que permita desarrollar el levantamiento y pueda posteriormente dedicarse como equipo de conservación, y/o la contratación de una consultoría que levante dicha información.

INFORME FINAL PROGRAMA DE TRABAJO 2018				
NOMBRE DEL SERVICIO		Ministerio de Obras Públicas Dirección de Arquitectura		
N°	NOMBRE INICIATIVA	Territorio (Nacional /Región/Comuna)	CUMPLIDA / NO CUMPLIDA	MEDIOS DE VERIFICACION
1	Patrimonio Regional de Infraestructura Pública – Etapa 2: <i>Implementación del inventario de infraestructura MOP en un territorio piloto.</i>	Nacional	CUMPLIDA	Informe de implementación del inventario de infraestructura de competencia de la Dirección de Arquitectura en un territorio piloto.
NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	FECHA MEDICION	VALOR EFECTIVO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION
Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t (2018).	(Número de iniciativas de descentralización y/o desconcentración implementadas en el año t/ Número total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año t)* 100.	31/12/2018	100 % 1/1	Informe de implementación del inventario de infraestructura MOP en territorios piloto

